LA VANGUARDIA

ORGANO CENTRAL DEL PARTIDO SOCIALISTA ARGENTINO

DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA

PORTE PAGO

SUSCRICION
CAPITAL Y CAMPAÑA. Por un, $ 6.50. EXTRANJERO: $ 8.00
A remitir en bonos ó en giros postales.
Por correo, pago anticipado

APARECE LOS SABADOS
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: MÉJICO 2070
Unión Telefónica 609, (Oeste)

AVISO
La redacción y administración no responden del contenido de los avisos extra á pesar de la familiaridad que ofrezcan.
Se ruegan informaciones y avisos de reclamos hasta el miércoles por la noche
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Año XII — NÚMERO SUELTO 10 CENTAVOS — Buenos Aires, Marzo 11 de 1905 — Núm. 10

CAMBIO SOCIAL

UNA HORA CRÍTICA

IMPOSICIÓN DE LA LUCHA

La prorrogación del estado de sitio, es una bofetada feroz dada en el rostro del proletariado: tiene de todo, del insulto, de la burla, del desafío.

Insulto del derecho, burla sangrienta á nuestra ingenua especulativa, desafío á nuestras fuerzas; este acto tiránico del gobernante burgués reclama una contestación correspondiente.

Ser ó no ser!

La organización obrera debe recoger allí mismo, de una manera suprema, el guante que se le arroja con tan despreciativa insolencia, y hacer sentir á su autor castigo la potencia de sus vigorosos fuerzas.

La perversidad manifiesta del gobernante debe ser castigada.

La inacción del proletariado en las circunstancias actuales sería un acto de cobardía imperdonable é indigno de una clase revolucionaria.

Una actitud de varonil energía se impone y reclama su realización inmediata si no queremos ver hundirse en ruinas el edificio tan laboriosamente construído de nuestra organización.

Si el proletariado acepta sumiso la humillante imposición de un gobierno ilegítimo que sirve de tan extraordinaria manera los intereses de un grupo de capitalistas, niega con un acto vergonzoso su carácter de clase revolucionaria.

Toda la obra patriota realizada hasta ahora á despecho de persecuciones y de escamos gubernamentales, de tan revolucionaria expresión, sería anulada inesperadamente por una imperdonable cobardía.

Ante la historia, el proletariado actual tiene ya adquirido deberes ineludibles que cumplir y derechos que le son inalienables.

Deberes y derechos, están en el momento de la prueba. Tenemos el deber de conservarnos y el derecho de hacerlo.

Todo subterfugio que se intente en el sentido de hacernos creer que no debemos obrar así, son simulados cobardías, son indignas debilidades que merecen el más profundo desprecio.

¡La batalla debe ser combatida!

Que el resultado de ella nos será perjudicial y sus consecuencias funestas, es mentira.

Nada será tan peligroso y nocivo al proletariado como la sumisión en momentos en que se le amenaza con tan extraordinario ataque. Si recede, será tal vez vencido en la lucha, pero habrá cumplido su deber, su corazón inmortal, curará de las heridas y volverá más fuerte y poderoso al combate futuro.

Pero si acepta pasivo el golpe de la tiranía capitalista, su alma se inficionará, sus miembros, ya tan poco desenvueltos, redoblarán su flojería y su alma que parecía despertarse anunciando el día de las reivindicaciones sociales, continuará su medroso y desesperante sueño.

En la lucha que sostenemos contra la fuerza capitalista, no es acaso una axiomática verdad la contenida en el inmortal manifiesto de esos el proletariado? Sólo tiene que perder sus cadenas y que ganar todo un mundo!

Desechemos, pues, las temores pueriles, indignos de los defensores de un derecho tan humano y superior, y vamos á la lucha con la confianza profunda en la justicia de nuestra causa y en la eficacia de nuestras fuerzas.

Bajo el estado de sitio, puede vivir y obrar un proletariado consciente y valiente.

Basta sólo la noción exacta de su deber y el convencimiento de su capacidad para la acción, unidos á las energías necesarias que debe poseer una clase cuya emancipación y cuyos ideales van más allá de las débiles barreras de una ley cualquiera.

El proletariado argentino, si lo quiere, puede en cualquier momento dar su vida, demostrar con un acto viril, su indestructible existencia; puede en todo instante, en toda hora, presentarse compacto y lleno de cohesión en el campo de la lucha social, y combatir y vencer.

Es mentira absurda que la misión del socialismo sea pacífica, sufriente, sumisa á una legislación que ha sido reconocida por nuestro criterio al servicio de una clase que se opone y obstaculiza el devenir social; no, la acción socialista, es combativa, impugnadora, audaz. Es misión de lucha gigantesca, que va á la demolición de un régimen social oprobioso y tiránico.

Para derribar hay que violentar y vencer una resistencia, y esto sólo se obtiene por medio de un conjunto de energías y fuerzas dispuestas á conseguir el objeto buscado.

Esto es, lo que le corresponde hacer al proletariado argentino en esta hora crítica, y lo que hará, si es que tiene conciencia de su misión histórica.

Preparémosnos, pues, compañeros.

LUIS BERTARO.

¡Defiéndete!

Ya ha sido manifestado. La burguesía argentina adquirida conciencia de su situación de clase dominante, á estimulo del naciente movimiento obrero, reacciona brutalmente en salvaguardia de su provecho y en defensa de su predominio. Encarcela, destierra, clausura locales, interviene reuniones, prohibe la aparición de los periódicos obreros y prorroga el estado de sitio por sesenta días más en previsión de posibles agitaciones proletarias que incomodarían el proceso de su explotación capitalista.

El propósito es perfectamente lícido. Quiere reducir hasta eliminar toda fuerza de resistencia y oposición á su dominio económico y político. En tal sentido pone en juego todo su poder ofensivo para destruir al agente: la organización del pueblo trabajador. No se detiene en ninguna consideración de tolerancia. Tiene toda la audacia cobarde de los opresores, de los prepotentes. Tiene el cinismo de lo que es parasitario, corrompido, lujurioso, avaricioso. Irá hasta donde le reclame la consecución de su propósito ó hasta donde le permita la presencia de su contradictorio dispuesto á defenderse si es capaz de defenderse.

La realidad de los hechos ya demasiado palpitante y rudo para requerir largas digresiones de comprobación.

No puede haber el pecho de un solo obrero honesto que no sienta el impulso de abofetear al agresor; no puede haber el cerebro de un solo obrero honesto que no sienta la vibración ardiente de sus convicciones; no puede haber un solo obrero honesto que no sienta las crispaciones de sus puños.

El problema es de hierro y la solución es una.

Ante un acto de agresión es ridículo, es quijotesco ponerse á filosofar sobre lo que se debe hacer.

Hasta los seres más inferiores en la escala animal, cuando se les agrede se defienden, luchan con la máxima tensión de sus fuerzas, con el total alcance de sus recursos.

Ante la actitud cobarde y violenta de la burguesía argentina, el proletariado organizado así debe proceder. ¿No es cuestión de palabras y amenazas, sino de hechos.

A su mayor desarrollo orgánico, á una mayor capacidad intelectiva corresponde una mayor sensibilidad, más fuerza de resistencia, más impulso defensivo.

El quietismo, el indiferentismo como resultante, de una serena meditación y dominio de circunstancias, es falso, es mentido. Bajo esa estructura de sabia filosofía, se ocultan espíritus pusilánimes, almas inconscientes.

Hay dos métodos para retener al enemigo atacante: uno consiste en debilitarse, amedrentarse, entregar las armas, abandonar el campo; el otro estriba en defenderse, resistirse, luchar.

El primero es de los débiles, de los cobardes, de los mistificadores, de los charlatanes de profesión.

El segundo es de los fuertes, de los hombres de conciencia, de los que no rehuyen responsabilidades, de las almas generosamente revolucionarias.

El proletariado argentino está colocado frente á este dilema.

No somos pesimistas y por eso pensamos que saldrá comportarse como conviene á su dignidad y á la altísima transcendencia de su misión histórica.

Dispuesto á una actitud decidida á través de todos los sacrificios, de todos los obstáculos, bueno es tener muy en cuenta esos altos propósitos de índole revolucionaria:

En la batalla no lucha como se puede y con las armas que se tiene.

«Estas no se escogen por su naturaleza sino por su eficacia.»

Proletariado argentino, defiéndete!

A. S. LORENZO.

Aprendamos en los hechos

«... que respaldan la libre circulación del pensamiento interior y exterior del país en sus relaciones con la producción nacional. (Decreto fecha 4 de Marzo).

Sepan los obreros que la causa que ha determinado al gobierno á prorrogar el estado de sitio, no es la revuelta política, sino el temor á las huelgas durante el tiempo de las cosechas.

Aprendan á conocer sus intereses de clase y á convencerse que son distintos, antagónicos con los de la clase capitalista.

Que el gobierno es un genuino representante de sus intereses y necesidades. Todos sus actos y resoluciones son inspiradas por sus conveniencias de clase.

Estos son hechos que debe conocer claramente la clase obrera, no para indignarse, ni protestar estérilmente, sino para hacer una lucha inteligente en defensa de sus intereses y necesidades, no confiando sino en sus energías.

Aprenda, por sí, á mirar con desconfianza toda declaración y promesa de los gobiernos burgueses, que por buena voluntad que algunos funcionarios de él puedan tener para los obreros, los intereses de la clase capitalista que representan y sirven, fijarán siempre su regla de conducta.

Tengan presente su actitud en la lucha por su mejoramiento y dignificación, y especialmente, cuando durante la lucha su firmeza y vacilación, si debían permitir en la lucha, ó confiarse en la buena voluntad de los capitalistas ó de los funcionarios, pues, muchos compañeros que carecen de una convicción clara y firme, cuando la lucha les ocasiona perjuicios, creen que con abandonar la lucha de ellos y lo que consiguen es agravar su situación, al abandonar una posición ventajosa conquistada con los esfuerzos y sacrificios de todos.

No olviden que la organización y la instrucción es el camino que no debe abandonar nunca, y que los males y padecimientos que les irrogará siempre serán menores, que los que experimenta en otro camino, y con la esperanza de conseguir las mejoras que persiguen.

Todas las insinuaciones y promesas que os hagan los patrones y políticos para que os separéis de vuestros compañeros de trabajo y de infortunio, debilitando la organización, que es vuestro único amparo, y traiciones á vuestros compañeros, son trampas que os tienden, precisándolos abusar de vuestra ignorancia y de vuestra debilidad.

La legalidad con que gobiernos y patronos pretenden reglamentar vuestras organizaciones y regla de conducta, son inspiradas en un interés marcado de clase. Las respetaréis, si con el respeto de ellas os pueden obstaculizar ó dificultar vuestra marcha, y las desconocéis, cuando dejáro de ella no pueden mantenerlos en la opresión y la miseria.

Las leyes son confeccionadas por la burguesía en su beneficio, y no en su perjuicio.

Las concesiones que la burguesía os acuerde, no son obsequios espontáneos y benévolos, sino arrancadas por vuestras organizaciones. Esas concesiones se os cede para poder conservar el resto de los privilegios y ventajas que retienen.

Las concesiones de la burguesía son en el fondo, una reintegración á vuestro sojuzgamiento.

No confíéis, sino en vuestras propias fuerzas.

Vuestras leyes, las únicas que os amparan y protegen, son las que vais confeccionando con vuestros actos; el gobierno que debe imperar confiamos, es el que vais construyendo con vuestros esfuerzos y sacrificios.

Recordad que habéis estado abandonado y sido juguete vil y explotado por la clase dirigente, quien ahora os reconoce ahora como una fuerza social, cuando vosotros os habéis determinado á organizaros é instruiros en medio del caos en que os habían sumergido, no consultando sino sus exclusivos intereses de clase.

Si no se ocupó de vosotros cuando eráis débiles, es decir, y estabais desorganizados y viviéis en una completa ignorancia, en lamentos por el alcohol y la miseria, en fines, no había para vosotros una sociedad, una ley de amparo; pero, después que venciendo dificultades de todos géneros, obstaculizados por patrones y funcionarios, habéis conseguido surgir, conquistar, una organización con que fortalecer vuestra, vienen á vosotros envueltos con aire de protección, como lo demuestran las declaraciones del presidente. Quizás en su mensaje, pero sin perjuicio de aplastarnos con todo el poder de la nación, en la primera oportunidad que se le presente, con la menor responsabilidad posible.

El estado de sitio dictado á propósito de la revuelta política, ha sido esa oportunidad, para encarcelar y desterrar á los agitadores.

Ese procedimiento solapado é hipócrita, estereotipa la fisonomía moral de la clase que nos mandó. No han tenido ni la hidalguía de la franqueza y de la sinceridad.

Decretan el estado de sitio para dominar la revuelta política y en la práctica lo usan para aplastar el movimiento obrero.

Trabajadores: si habéis conseguido salir del caos á que os había reducido la tiranía económica del capital, con la complicidad de los políticos que dominan; ahora que habéis alcanzado á pisar tierra firme, á organizar la columna proletaria y dispuesta á ponerse en marcha, ¿podría deteneros? No, porque fueron impotentes para impedir que os organizásteis y adquirírais conciencia de vuestros intereses en medio de la desorganización y de la ignorancia.

MANUEL LEDESMA.

Frases y cosas

Con mucha frecuencia, y más amenudo de lo que convenga á la eficacia del razonamiento, se usa la palabra «revolucionario» como adjetivo calificativo inseparable de un sistema, método que según dicen por ahí, ha de sustituir con ventaja á la vieja táctica impropiamente llamada reformista. Como socialistas que somos, esto es, individuos que entre otras cosas no se dejan engañar por las frases bonitas, sino que quieren ver lo que hay detrás de cada una de ellas, tenemos el deber de exigir explicaciones categóricas al respecto.

Porque yo, por ejemplo, y otros igualmente sinceros, creemos todavía en buena fe que la táctica hasta hoy seguida en el partido socialista, salvo errores inevitables, y en las organizaciones obreras, es revolucionaria en cuanto está encaminada á demoler, mediante el gradual elevamiento de la clase obrera, el predominio de la burguesía.

La transformación radical de la sociedad presente no puede concebirse sino como un conjunto de pequeñas conquistas realizadas sin cesar, un lento trabajo de demolición y reconstrucción, paciente, metódico, coordinado con el fin de adelantar, por supuesto, hasta donde lo consienta el desarrollo de las condiciones ambientes, el alumbramiento del nuevo derecho proletario.

Se trata de crear el instrumento que haga efectivo el plan de medidas conquistas que pongan al proletariado en condición de resistir primero á la conjunta avidez del capitalista, y forrar las armas para arrojarlo como trasto inservible entre las cenizas del pasado.

La forma colectiva de la producción moderna que ha dado origen al movimiento proletario actual, crea las condiciones fáciles de una gran transformación social, y á nosotros nos corresponde preparar los elementos éticos y jurídicos para que el cambio sea duradero y profundo. El método revolucionario no puede consistir más que en esto: Preparar á la clase trabajadora para que, llegado el momento oportuno, esto es, cuando su condición material y moral lo haga posible, sea capaz de arrancar de las manos de la clase dominante el privilegio económico y político y derrumbarlo para siempre.

La táctica vieja, Benvenuto sí, que ha dado al partido una cinchorrante fisiología de organizaciones proletarias, consiste, como todos sabemos, en formar poderosos núcleos obreros de oficio, desarrollando en los individuos no solamente el instinto del inmediato bienestar, sino que éste fuese considerado como un incentivo á despertar en ellos el deseo de ulteriores conquistas.

Se creía firmemente, y en de creer que eran muchos los que así pensaban ahora, que esta era la única manera de facilitar á la clase obrera los elementos primordiales de su liberación, elevándose grado á grado, adquiriendo la práctica indispensable en el manejo de sus intereses, con la siempre creciente participación en la vida económica y política del país, hasta llegar á la madurez necesaria para hacerse cargo de la gestión social, cuando las condiciones de hecho lo hubieran reclamado.

Por lo que se refiere á la acción parlamentaria, no se puede negar, sin negar sus conquistas sectarias, que se le haya asignado una importancia excepcional. Se la considerado al más si menos que como una fase necesaria, y útil de la conquista socialista, un complemento precioso de la acción desarrollada por las fuerzas obreras económicas, un aspecto, en fin, inevitable de los varios que comprende la lucha de clases.

Ahora bien, ¿cuál es el método concreto que se le quiere oponer? ¿Acaso uno que otro adjetivo tan que se sobreponga á condimentar las peroraciones fogosas de los compañeros llamados revolucionarios, no veo nada en el fondo que pueda diferenciarse en modo apreciable de la táctica que se quiere condenar. Porque cuando se dice que el proletariado, por ejemplo, ha de decidirse por la obra «francamente revolucionaria» no se ha dicho nada si no se explica que es lo que se entiende con esta frase.

Cuando se afirma que el método reformista es malo, es de esperarse que se le oponga otro, definido, antitético, distinto, y posiblemente actuable y eficaz.

El espíritu revolucionario, esa especie de vaho rojo que según la fraseología corriente ha de flotar amenazador por encima de la multitud proletaria, no puede ser el producto de una excitación artificial, ni se le puede sacar de la nada, si determinadas condiciones históricas no lo alimentan. Sólo algunos pobres de espíritu, soñadores incurables de revueltas anarquistas pueden concebir una masa humana con los músculos y el cerebro en eterna tensión, predispuesta á acometer empresas heroicas.

El hecho es que cuando ha llegado la hora de una transformación histórica, surge también en la masa la necesidad incoercible de hacerla efectiva. El movimiento será revolucionario, en el sentido de que se modificarán radicalmente las relaciones preexistentes, si ha sido precedido de una preparación adecuada, ó no habrá en caso de violencias impulsivas, si se le ha abandonado á sí mismo.

¿Es posible imaginar, hoy por hoy, que la clase trabajadora pueda imponer condiciones á la burguesía? Hasta ahora ha debido limitarse á una resistencia pasiva como la huelga general, con resultados algo dudosos, por cierto, por lo que se refiere á mejoramientos positivos obtenidos con ese método. Las huelgas parciales multiplicadas al infinito han conseguido á veces ventajas, sobre todo cuando se ha podido escoger con relativa exactitud la época propicia para declararla.

Pero la huelga, general ó parcial, no es, en último análisis más que un recurso extremo cuyas consecuencias son á veces más perjudiciales á los gremios que á los capitalistas detentados por ellos. Paradojas.

Quedaría la lucha en las calles. Pero hasta los mismos revolucionarios, aseguran que no han pensado nunca en eso, en perjuicio de proclamar el acto para la clase de la reducción económica, las matanzas en masa del proletariado.

En fin, confesemos que esto de legalitario y revolucionario, entendidos como aplicación de métodos distintos, sin que el acto práctico sea posible discernir entre ellos una diferencia esencial, es el parto de fantasías novelescas en torno de acontecimientos trágicos.

Una de dos: ó la táctica empleada hasta ahora es buena, y entonces hay que seguirla en todo y por todo; ó es mala y en este caso hay que sustituirla por otra, completamente distinta, y más eficaz.

ESTEBAN DICIERO.

ALEGATO SIN FORMA Y CAUZA SIN SUSTANCIA

Algunos camaradas han quedado descontentos de mis artículos sobre tendencias sindicalistas. Los he leído y releído, encontrándolos inofensivos: muchas verdades con poco verbalismo. (Quien no tiene cariño é indulgencia para sus obras!) Francamente convencida de lo erróneo en ellos, quisiera me sacasen del error si he caído en él; no estoy obcecada, pero adivierto no contestarme con argumentos débiles y trasbiso burgués aprecio la lección, aunque, sin las consecuencias que dejan rencorosos y heridos la sensibilidad y el espíritu.

Estas maradas no son adecuadas entre compañeros, dedicado reservarse con celoso exclusivismo para la clase dominante, pues también la mujer tiene que llenar su papelito revolucionario.

¿Por qué se asustan algunos de las palabras: «acción directa, huelga general?» Acostumbremonos á oírlas, familiarizarnos con armas perfeccionables. La clase capitalista perfeccionó las suyas. Quien no recuerda el ya legendario tabaco y no conoce el mauser, arma distinguida que hiere de tan elegante manera? ¿Y que obrero no compara las actuales huelgas á las primitivas y no sonría en su pensamiento?

Entre los socialistas intelectuales si queremos derribar de ese trono las más poderosas de la clase trabajadora. Sin embargo, la huelga, arma legal, es permitida por el S. G; con ella no se vierte sangre, ni reclama ella violencia; es el secreto consentimiento de brazos.

Por cierto, conozco los argumentos en contra: ella burguesía reaccionará etc, etc... ¿Con qué?—Con el espíritu—Confiemoslo.... tengamos cooperativas al uso exclusivo de la clase trabajadora; despiertos de rincones donde estar casi, olvidados al pueblo, elijamos el momento

del descanso etc., eso es el perfeccionamiento del fusil obrero.

La huelga general es la *Revolución* dicen. En el Partido Socialista esa palabra ha hecho correr mucha tinta. Compañeros hay que se ven obligados á explicarla á cada instante comprendiendo que no todos la entienden, según se quiere.

Hija de la tierra clásica de la Revolución, algo me cuesta adoptar sumisa la definición de revolución por el combate lento, constante, cual agua oradando la roca para arraigar en su desnudez gérmenes de fecundidad. Y veo que las inteligencias no adoptan fácilmente distintas definiciones, cuando Jaurés respondiendo á los camaradas oradores del Congreso de Amsterdam les decía: *¿La huelga general, revolución? La Revolución es una exaltación de la vida, la huelga general una paralización de la vida.*

Miremosla así, serenamente; *solo como una paralización de la vida burguesa* y no con la visión de combates, sangre y cañones. Al escribir «Tendencias sindicalistas» he sido movida por una ardiente fé en la acción consciente de los trabajadores, inspirándome en estas viejas palabras de la Internacional: *"La emancipación de los trabajadores vendrá de los trabajadores mismos".*

Pero ya lo he dicho, ó más bien escrito, á despecho de los compañeros que quisieron excomulgarme, creo con Ferri que la acción socialista debe tener dos piernas: la parlamentaria y la sindical. Sólo creo en la desproporción de ambas piernas, una la veo de palo y la otra viva, es decir, que la acción parlamentaria estará y está obligada á ser el instrumento obediente del proletariado, sumisa á él, por consiguiente á llenar un papel secundario. Se acercan los tiempos en que no habrá dudas al respecto; es mi profunda convicción.

Además, atendiendome á las conclusiones del Congreso de Amsterdam, me pregunto, (quizás por un resto de ignorancia ó candidez): Podemos llevar la lucha de clases al Parlamento librando batalla de 120 ad versarios contra 1 y dentro de dos años de 120 contra 8? Pero, entonces, quizás pediremos también dentro de treinta años el descanso dominical, al la clase trabajadora no influencie ó se lo tome ella misma.

Testigo de los grandes esfuerzos de nuestro diputado á propósito de este mismo descanso, y al ver el domingo, las casas de negocio cerradas, (contraste tan grande con el año pasado) comprendo como el independiente de comercio se siente orgulloso al pensar: Yo me lo he ganado, no es el diputado.

Sí, camaradas, eso es la acción directa *tan enérgicamente.* ¿Quién suprimió en Francia las oficinas de conchavos, dos veces rechazadas por el Parlamento? Los trabajadores, por su acción directa.

Encaminanse hoy los obreros á la acción práctica; no quieren esperar lo que sería factible obtener inmediatamente; por eso se instruyen, piensan y cobran fé en sí mismos. *No son frases hechas, son verdades.* Al fin ellos ensayan sus fuerzas con sus huelgas, mitins, etc., y bien saben que si mañana les cortan derechos, sancionan el capítulo XII de la Ley del Trabajo, si no se sienten bastante fuertes para resistirlo, no cabrá otro recurso que aumentar y converger los esfuerzos hacia la acción parlamentaria.

Si bien las ideas caminan con el cerebro de los hombres como dice el camarada que eno conoce nada más exacto, yo recuerdo otro aforismo: «los hechos actúan con más celeridad que el cerebro humano».

Y, es bueno enterarse de los hechos y estudiarlos para no quedar rezagados.

GABRIELA CONI.

NO SON CAUDILLOS NI HOMBRES DE ESTADO LO QUE QUEREMOS SINO FUERZAS SOCIALES

Hemos leído los juicios de los *grandes* hombres de la burguesía sobre la situación política actual, publicada en *Diario Nuevo.*

Sería muy largo reproducirlos y fatigaríamos estérilmente á los obreros. Basta á los fines que nos proponemos dar un breve extracto de ellos.

Todos están conformes en condenar el actual estado político del país, haciendo notar que no hay espíritu democrático en el pueblo y que, por consiguiente, debe ser dirigido por una mano fuerte á fin de contenerlo en sus desmanes y desbordes.

En la burguesía persiste la creencia de que los pueblos se encuentran mal ó bien, según se encuentren los políticos, como también de que los males públicos desaparecerán con un poco de *ciencia* de esos *grandes* hombres; con algunos decretos, si están en el poder, ó con un golpe de mano, si están en la oposición. Olvidan que esos mismos hombres han estado en el poder y las cosas no marchaban mejor, y que en sus juicios importantes emitidos últimamente, nada absolutamente dicen, y todo lo que se les ocurre es que el pueblo necesita ser manejado con mano fuerte.

No aprende la burguesía; rive perpetuamente creyendo que los males que el pueblo padece, desaparecerán con la competencia y las habilidades de algunos cuantos políticos!

No alcanza á comprender que el pueblo no existe como entidad única, y que es insepsato y estéril dirigirse indistintamente á los capitalistas y á los obreros, á los propietarios y á los arrendatarios, á los productores y á los consumidores.

Confunde y embrolla todos los intereses y necesidades, aunque ellos sean distintos y opuestos, sin comprender que lo que puede convenir á los unos, puede perjudicar á los otros.

De aquí que en sus partidos políticos militan las personas que representan los intereses más opuestos y contradictorios, lo que no permite en ellos cohesión y unidad—circunstancia indispensable para ser una fuerza política, capaz de dominar las dificultades y obstáculos que encuentra en su camino.

Son un grupo de agregados vinculados por amistad ó por codicia, que el poco tiempo de constituirse empiezan á intrigarse y se dispersan al primer toque de la adversidad.

No quieren aprender que los partidos políticos deben representar verdaderas necesidades é intereses comunes, es decir, que todos los miembros que lo formen, deben ser de una misma clase social, para tener los mismos intereses que los mantengan unidos y que unidos luchen, no porque entre ellos exista tal *gran hombre de Estado,* sino porque unidos pueden obtener reformas ó ventajas lícitas, y dispersos, separados, nada absolutamente, podrían hacer.

La unión tiene así una base material, y la inteligencia y la actividad tiene en que aplicarse.

Convénzanse esos políticos que lo que deben hacer, si no quieren seguir esterilizando su inteligencia y actividad, es conocer las clases en la sociedad y unirse á una de ellas, á la que tenga con ellos los mismos intereses y las mismas necesidades, y entonces van á encontrar consecuencias y energías en los hombres, en vez de debilidades y deslealtades como sucede en la actualidad.

Y si se sienten con bastantes fuerzas morales para una obra grande y útil, si conservan su carácter, afíliense al movimiento proletario colocado por la evolución en la cima histórica, es decir, el llamado por los acontecimientos á realizar todas aquellas reformas sociales, que acabarán con las injusticias y miseria del estado presente.

Los *grandes* hombres de estado, los *hombres providencia,* van desapareciendo á medida que se va instruyendo y educándo la clase obrera.

Las fuerzas sociales obedecen á su ley evolutiva, y al socializarse el trabajo, ha hecho necesario no la acción individual del *gran hombre* sino la acción colectiva de toda una clase.

Los hombres no se reforman, sino reformando el medio artificial ó medio social.

Los intelectuales están en la creencia de que basta presentar la idea para que los espíritus impregnados de ella, transformen la sociedad.

Es necesario bajar de los pedestales, descender de las *alturas* y confundirse en las filas de los trabajadores, si se sienten limpios y libres de las contaminaciones del mundo burgués; no crean que su acción será menos grande y noble, aunque más modesta, al cooperar en el movimiento obrero ayudándolo, á instruirse y organizarse para que consiga con los menores sacrificios posibles, emanciparse y emancipar la humanidad.

No son grandes hombres los que reclama la humanidad, sino fuerzas colectivas; porque éstas son las únicas capaces de ir transformando las relaciones sociales.

Pasaron los tiempos en que la grandeza de los pueblos consistía en tener grandes hombres, hoy los pueblos quieren ellos mismos ser grandes.

J. A. A.

La producción colosal

LA ENORME RIQUEZA DEL PAÍS

Hé ahí la frase hueca y sonora de los órganos burgueses.

Hé ahí la banalidad objeto de tantos ditirambos de parte de los patrioteros y chauvinistas á *outrance.*

Hé ahí el por qué de la politiquería sucia y lograra que se hace en nuestro país.

Hé ahí la gran frase con la que se quiere demostrar la exoticidad del socialismo en la Argentina.

Cada año en esta época se entonan himnos entusiastas á las bellas cifras, á las estadísticas color de rosa que registran tantos millones de toneladas de producción de esto y de lo otro.

Y en medio de estos coros de alabanzas, en medio de esta vocinglería patriótica, en medio de este delirio de grandezas, contemplar á la realidad es contemplar el abismo. Antes tanto deleite por el anverso de la medalla, la exposición del reverso resulta una estridente decepción.

Y es tan feo el reverso de la medalla que *patrióticamente* jamás se le exhibe.

Es así como entre tantos apologistas de la abundancia nacional, ninguno se preocupa en averiguar á quienes en definitiva beneficia tanta producción.

Es así como entre tanta pacotilla de estadistas no ha habido y no hay quien se preocupe de determinar porque es una mentira la riqueza nacional, á pesar de la enorme producción y del oro que entra y sale del país.

Ni siquiera se ha determinado con algo, es preciso que es lo que debe entenderse por riqueza nacional.

Así vemos esa palabra entremezclada con las mentiras de los mensajes oficiales y la vemos convertida en pistolerazo oratorio de gran efecto en todos los discursos patrioteripatéticos.

Vaya á darse á entender á tanto Mécenas oligarquista, que riqueza nacional no es otra cosa que falta de miseria nacional y que la República Argentina, está bien lejos de esto, gracias á las horrendas administraciones que se vienen sucediendo en el país desde hace treinta años!

¡Abundancia de producción debiera significar bienestar de los productores; pero que no es así, sin embargo, fácil es la demostración.

La provincia de Tucumán cosecha y elabora una enorme cantidad de toneladas de azúcar y productos derivantes; las buenas cosechas se suceden año tras año con toda felicidad. El trabajo allí es abundante y no obstante eso y á pesar de tratarse de una industria escandalosamente protegida, el principal factor de esa producción, el peón de ingenio, no gana para atender á sus primordiales necesidades. No hay, dicho sea sin ensañar, pero con convicción, trabajador en el mundo más inicuamente explotado que el piltrafiento peón de los ingenios Tucumanos.

Iguales ganancias, iguales piltrajas son los beneficios que la *enorme producción* depara al peón de las campiñas mendocinas, de San Juan, etc.

Aún en muchos sitios de esas provincias se usan los medallones de plomo ó los vales sólo cotizables por mercaderías averiadas en el almacén del *patrón.*

Quedan los productores de las demás provincias y de ellos puede decirse: *Que si Roma llora, Esparta no ríe,* pues las condiciones de estos no son mucho mejores que las de aquellos.

El productor de las provincias de Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires si es un pequeño chacarero, concluida la gran cosecha, y una vez abonado el arriendo (de aumento constante); una vez entregado la mitad, ó más, del fruto de su trabajo al ferrocarril por fletes, una vez que haya satisfecho la usura del comerciante rapaz que le adelantó algunos víveres, es raro el caso que se quede con lo suficiente para satisfacer la voracidad del fisco, y aun si alcanza á saciarlo, la serie de multas del *señor* Juez de Paz, ó del *señor* comisario pronto dan cuenta del problemático sobrante.

A otro productor, el peón cosechero, inmixrante por lo general, se lo contrata *verbalmente* por tres ó cuatro meses. Llega al lugar destinado y al mes ha concluído la tarea. Ha ganado, es cierto, algún centenar de pesos, pero queda desocupado á mil leguas de la capital y acobardado por el engaño de que fué víctima. Ha ido contratado por cuatro ó cinco pesos diarios y se ve obligado á ofrecerse rebajando el jornal, á veces todo el jornal ofreciéndose tan sólo por la comida, peregrinando de chacra en chacra, á pie, cuando no le haya acabado el fruto de su trabajo en los costosos pasajes ferroviarios.

Estos son los gajes que brinda la colonal producción á su principal factor, el trabajador; es decir, aritméticamente: Producción al productor, *nada.*

Otro productor, aunque indirecto es el peón y el empleado ferrocarrilero. Otra Esparta que también ríe. Baste decir que ganan más en dividendos, mil pesos ingleses convertidos en acciones ferrocarrileras, que un trabajador argentino empleado en el ferrocarril. Es decir el salario de un obrero destinado á la manutención de una familia argentina de seis, siete y más personas, inferior al interés que devengan mil miserables pesos ingleses. Inaudito ¿no es cierto? Y más inaudito aún es que al gobierno argentino le interesen más los mil pesos ingleses que la familia argentina.

Resulta, pues, que la enorme producción nacional no brinda beneficio alguno al productor directo de ella y que por lo tanto sería lógico, que siquiera en algo beneficiara al obrero, al proletario de las ciudades. Y tampoco. La baratura inherente á la abundancia, no se realiza. En el país del trigo y de las vacas, la carne y el pan resultan artículos de lujo; sus precios no guardan relación alguna con los salarios y sólo hacen un digno *pendant* al fantástico alquiler de las lóbregas habitaciones.

¿Puede, entonces, llamársele *riqueza nacional* á la producción del país?

¿Qué le queda al pueblo argentino, á la parte productora del pueblo argentino de la producción, fruto malogrado de su trabajo?

¿Qué le puede quedar á una población de cinco millones de habitantes, á la cual se le despoja de doscientos millones anuales para un presupuesto general nacional, de otros doscientos millones para otros tantos presupuestos municipales, provinciales, etc., amén de las arbitrarias exacciones de las malas autoridades, de la usura capitalista y comercial, sin contar de los escandalosos dividendos que el sudor proletario proporciona al capital extranjero?

Acaso dirán que puede llamársele jugoso antes de exprimírsele, pero llamarle jugoso después de haberlo convertido en seca cáscara, es algo más que sarcasmo, es impudencia. Y sarcasmo é impudencia es hablar de riqueza nacional ante tamaño cuadro de miseria nacional, consecuencia de la más horrenda expoliación.

FEDERICO MAMBARO.

La revolución en Rusia

La Junta Ejecutiva del Comité Socialista Internacional nos ha enviado para ser publicado el manifiesto siguiente:

A los trabajadores de todos los países.—Acaba de cometerse un horroroso crimen, del que ha sido víctima todo un pueblo.

Pidiendo el fin de una guerra desastrosa, el mejoramiento de su miserable suerte, la concesión de reformas políticas elementales ya conquistadas por todas las naciones de Occidente, se levantaron millares de trabajadores, confiando en que podían esperar aún en los sentimientos de humanidad del que se llama Padre de ellos, del que se hacía dar el nombre de zar de todas las rusias.

Por toda respuesta, Nicolás II y sus consejeros, los han hecho fusilar. En un solo día, hombres y mujeres, niños y viejos—una multitud inofensiva y desarmada—han caído bajo el fuego de una soldadesca salvaje, auxiliar inconsciente de la más detestable de las tiranías.

Hoy, el orden reina en Petersburgo. El émulo de Abdul Hamid impera, toda vía sobre el cadáver de su pueblo.

Pero entre el zarismo y todos los que en adelante estén unidos por el mismo sentimiento de indomable rebeldía, se ha abierto un abismo, que las nuevas represiones no harán sino ahondar.

Los que no han retrocedido ante el asesinato se lisonjearán en vano de contener un movimiento que ha ganado á todas las clases agregando al horror de las matanzas la iniquidad de las prisiones en masa para lo sucesivo. La lucha suprema está empeñada, y el heroísmo del proletariado ruso, vanguardia de la revolución, es una garantía de que aquella no se detendrá hasta el final, hasta lograr el derrumbamiento de un régimen que constituye el más monstruoso de los atentados y la más peligrosa amenaza para las libertades de toda Europa.

En esta luchaces preciso que nuestros hermanos de Rusia puedan contar no solamente con nuestra solidaridad moral, sino con la ayuda efectiva de los Partidos Socialistas de todo el mundo, ya que el combate que ellos mantienen es nuestro combate, y el enemigo que los oprime el enemigo del género humano.

Así, pues, el Comité Socialista Internacional hace un caluroso llamamiento á todos los que, por cualesquiera clase de medios de acción, de influencia y de agitación, puedan contribuir á la obra redentora que constituirá uno de los acontecimientos más grandes y más fecundos de la historia.

Nicolás II ordenando los asesinatos de Petersburgo ha dictado la sentencia de muerte del zarismo.

¡Abajo la autocracia! ¡Viva el Socialismo Internacional!

DIVERSIONES DE UN VICE-PRESIDENTE

Un compañero nuestro, humilde vecino del segundo magistrado de la nación, que un decreto presidencial ha hecho inviolable al comentario público, nos refiere por escrito, circunstanciadamente, el entusiasmo encomiable con que ha intervenido este señor en las luchas carnavalescas.

Dice la carta:

«El día martes á la noche, he visto al vicepresidente arrojar bombitas explosivas desde su balcón, y festejar con alegría los blancos hechos en la cara de los transeuntes y vecinos al alcance de sus tiros.

«La hilaridad del sospechoso de Córdoba no tenía límites. Cada vez que acertaba, sus risas redoblaban de un modo escandaloso.

«En la casa próxima, núm. 455, tomaba el fresco y satisfacía su curiosidad, tranquilamente y sin los entusiasmos del potentado burgués, una familia de obreros que merecía obstinadamente los honores de los tiros vicepresidenciales.

«Tanto hizo el buen señor de su parte, que, al fin logró su objeto. Una de las bombitas explosivas dió blanco en el ojo de una joven obrera, originándole una lesión que por suerte no es de gran importancia.

«La obrera perdió un día de trabajo á consecuencia de la lesión, y es de suponer, que lo habrá sentido y tal vez privado de algo necesario.

«Sin embargo, la alegría loca del mandatario carnavalesco, fué enorme con el efecto del diestro tiro.

«Sería de preguntarse si en lugar de ser él el divertido, hubiera sido un obrero cualquiera quien le tirara al buen señor una bombita y acertado á pegarle en el rostro, cómo hubieran pasado las cosas?

«Su atrevimiento le habría costado bien caro, y es de afirmar que esa noche, hubiera encontrado gratuito lecho en algún calabozo.

«Y eso que estamos en la clásica tierra de la igualdad.... capitalista.

Dichos compañeros agrega otros comentarios y preguntas muy sugestivas, que creemos innecesarias reproducir, ofendido en su alma proletaria, por este profundo desprecio con que la clase capitalista persigue al obrero, y lo hace objeto de sus miserables apetitos ya sea en el seno del taller, ó en las mascaradas populares.

Pero, nosotros, preguntaríamos á nuestra vez.

¿Quién tiene la culpa?

Cámara de Trabajo

La Comisión Administrativa continúa activamente los preparativos para que la kermesse que se realizará durante los días 25 y 26, obtenga el éxito que es de desear en los momentos actuales.

Momentos de prueba para el proletariado residente en este país, que no han de ser, sin embargo los más crueles, ni han de ser los últimos, porque aquel atraviesa:

Todo se ha de andar y todo se ha de salvar, pero á precio de energía y á precio de serenidad.

Los compañeros que constituyen la Comisión Administrativa de la Cámara de Trabajo, perfectamente entregados á sus tareas sólo viven preocupados por la idea de arrimar recursos para salvar la vida de la institución que les ha sido confiada.

Á hacer otro tanto invitamos á todos los compañeros, empleados como ellos en salvar las instituciones obreras.

Se siguen haciendo pedidos de obreros de distintos gremios. Los que faltan son obreros que ofrezcan sus servicios.

Sería menester que los secretarios de las sociedades se dieran cuenta de la necesidad de visitar la oficina de Trabajo de la Cámara; y sobre todo, de hacer conocer la dirección á que han de enviarsele las comunicaciones.

Oficina de Trabajo, todos los días hábiles de 8 á 11 y de 1 á 6 p. m.

Consultorio jurídico, todos los días hábiles de 5 á 6 p. m.

[illegible] del pueblo, todos los días hábiles.

Consultorio médico: martes, jueves y sábados, de 5 á 6 p. m.

Vacuna, los miércoles de 5 á 6 p. m.

Dentista: Consultas y extracciones los miércoles de 12.30 á 1 p. m. y los domingos de 1 á 2 p.m.

La instrucción

EN EL DESARROLLO DEL SOCIALISMO

LAS BIBLIOTECAS OBRERAS

ACTIVIDAD ANU

(Continuación)

Como consecuencia lógica de la falta de uso, de ejercicio físico é intelectual que caracteriza á casi todos los pueblos y clases que se han asegurado el dominio de los demás y que viven á sus expensas; debido á esta vida parasitaria, inherente á la mayoría de los pueblos y clases dominadoras, éstas, concluyen por enervarse y degenerar, física y moralmente.

En estas condiciones esos pueblos y esas clases dejan en manos de sus dominados el ejercicio de las artes, de las industrias y muy á menudo del gobierno, y proporcionan, con este procedimiento, á las clases dominadas, el medio con el cual eliminan á los dominadores y se substraen de la dependencia política y económica en la que hasta entonces han permanecido.

Las clases dominadoras han sido siempre, durante el crepúsculo de su dominio, mentalmente superiores á las dominadas; sólo han perdido su privilegio cuando han sido alcanzadas y superadas por otras clases.

Con estos ejemplos del pasado, podemos afirmar categóricamente, que también el proletariado no substituirá á la burguesía y abolirá todos sus privilegios sino cuando haya llegado á un estado de capacidad suficiente para conquistar el poder político y dirigir la producción de la riqueza social. Es decir, suplantar á la burguesía en el desempeño de todas aquellas funciones que hacen de ella en la actualidad la clase dominadora.

No es nuestro propósito el de hacer una detallada exposición del génesis y desarrollo del socialismo para hacer resaltar la trascendental importancia que el continuo elevarse de la mentalidad humana ha tenido en la difusión del mismo. Sería obra superior á nuestra capacidad y que por otra parte no constituiría novedad alguna; no obstante esto, no podemos prescindir de aquellos casos que con mayor fulgor iluminan nuestra tesis.

Desde el momento que el estudio de la lucha secular entre las diversas clases de las diversas épocas, pudo, gracias al análisis profundo, ser despojado del criterio utópico y á menudo sentimental, para analizar con método positivo todo el vasto y complejo conjunto de causas que han contribuído y contribuyen á determinar el actual estado económico de la sociedad; después que ese conjunto de teorías sociales que han sido el reflejo de un malestar cuyas causas no eran con precisión conocidas, teorías que formaron lo que se ha dado en denominar socialismo utópico; después que este estado nebuloso ha dejado, en la observación de los fenómenos sociales, el lugar al socialismo científico, que no solamente es la exposición del malestar social, sino que, además expone las diversas causas que concurren á determinarlo, lo mismo que los medios á emplearse para eliminar el mismo; desde este momento se puede constatar la obra pujante que en el desarrollo del socialismo, ha tenido la instrucción, la mentalidad proletaria.

Sabido es que el socialismo como teoría, es el resultado de la observación de los hechos económicos que caracterizan la actual organización social; es pues una manifestación de la inteligencia.

La lucha de clases no es un fenómeno exclusivamente contemporáneo; ha existido desde que existe la propiedad privada, sino de los instrumentos de producción, por lo menos de la tierra. Pero la exposición irrefutable, el conocimiento profundo de las causas que han determinado y determinan esta lucha de clase; lo mismo que los medios y la táctica de lucha para que ella desaparezca, todo esto, es el resultado de la metódica y constante observación de los fenómenos biológicos, históricos, sociológicos, etc, etc; es una palabra, es el sorprendente del esfuerzo del pensamiento humano.

Esto que acabamos de exponer, no quisiéramos que se interpretara antojadizamente. No es que pretendamos dejar por sentado que el conjunto de fenómenos económicos que caracterizan el actual momento histórico sean la consecuencia de la teorización sobre los mismos, sino que el conocimiento íntimo de ellos, no es permitido, gracias á una dada capacidad intelectual.

El precursor del socialismo, podemos afirmar que ha sido el movimiento corporativista que desde los comienzo del siglo pasado tuvo su iniciación á raíz de la transformación en los modos de producción debida hasta cierto punto á la Revolución Francesa; movimiento éste, que ha empezado á difundirse y á hacerse cada día más nítido, en esas localidades donde á más de ser centros manufactureros ó fabriles de importancia, estaban también poblados por un proletariado relativamente culto.

El nacimiento y progreso de las tradeunions en Inglaterra, lo mismo que las asociaciones gremiales que por el 48 existían en Francia, como igualmente el conjunto de asociaciones de diversos gremios

y países que constituían «La Internacional de Trabajadores», viene á corroborar lo que decimos: que no solamente es el desarrollo de las industrias, el sistema de producción capitalista, lo que ha determinado este despertar del proletariado para la defensa de sus intereses, sino que también en ello ha contribuido como un factor de peso, la ilustración creciente del mismo.

La demostración no puede ser más palpitante si por un momento nos tomamos la molestia de hacer una observación comparada del proletariado de los diversos países entre sí, como igualmente entre las diversas localidades de un mismo país.

JUAN SINGERMAN

(Continúa mañana)

A BENEFICIO DE "LA VANGUARDIA" DIARIO

Se ha postergado la fiesta que debía realizar el sábado 25 del corriente en la Casa Suiza, á beneficio de LA VANGUARDIA diario.

Se realizará un remate de objetos los cuales desde ya se solicitan de los compañeros que puedan favorecer este acto, enviándolos á la secretaría de la Comisión calle Venezuela 1085 ó á Méjico 2070.

Se estrenará un drama de propaganda.

A los confiteros, mozos de hoteles, restaurants, cervecerías, y cafés

Subscripto por los tres grandes explotadores Euzio, Canale y Semino, ha sido dirigida una circular á los mozos y confiteros, solicitando su adhesión para crear una sociedad de ayuda mutua y agencia de colocación patronal.

En la tarea están auxiliados eficazmente por los *chefs*, cuyo servilismo interesado para con los desvergonzados patrones es bien conocido.

Llamamos la atención y la desconfianza del numeroso gremio de mozos y confiteros, sobre el propósito artero que anima á sus explotadores en la presente ocasión, y les invitamos á denegar su adhesión al proyecto, cuya realización tendría por resultado maniatar la acción de clase independiente de los trabajadores, desarrollado por medio de su organización gremial, única que puede representar y defender sus genuinos intereses.

Es conveniente recordar siempre que toda armonía es imposible entre el explotador y el explotado, y que la acción de este último es tanto más eficiente cuanto más independiente sean sus actos colectivos de toda ingerencia capitalista, lo que puede obtenerse solamente cuando el obrero realiza la lucha por el mejoramiento de sus condiciones con un preciso criterio de clase.

Blusas y sotanas

Todo hace presumir que el Cabildo Metropolitano va á procesar la mona aquella que tan irreverentemente introdújose días pasados en la iglesia de San Nicolás. Y no contenta con entrar allí sin tan siquiera mojar sus patas en la pila bendita, desfachatada y altanera como la misma policía autoridad, así que se vió amonestada por el sacristán, echó á rodar y redujo á fragmentos cuanto cachibache sagrado le vino á la mano, ejecutando con todos ellos poco menos que una San Bartolomé al revés, que diría Eugenio Pérez Choza en esos artículos que redacta en *El Infierno*, que serían buenos si no tuvieran siempre consistencia de yeso.

Y no se me enoje mi tocayo del medio, si lo mojo carnavalescamente con un chorrito metafórico del que, muy pronto, será secado, ya que como buen liberal siempre se arrima al sol que más calienta.

No hay porque rendir homenaje á la extraña por la actitud de los sabios tonsurados, dispuestos firmemente á poner un bravo correctivo á las monadas de la mona, tan bien pintadas por el cronista policial de *La Prensa*; que se diría, ya pinta monas;—pues no era esta la primera vez que la Iglesia procesa á los animales.

Vicente Lafuente, en su «Historia eclesiástica de España», t. III, pág. 208, dice:

«Ni aun los ratones estaban libres de «censuras en el siglo XIII. El inquisidor «Valdés les mandó con censuras que sa«liesen del obispado de Oviedo, nombrán«doles abogado defensor, y se les dió «traslado con toda formalidad.»

Gil Gonzalez Dávila, dice: (Teatro eclesiástico, pág. 185), que vió el expediente original en Salamanca.

El P. Feijóo, refiere el mismo suceso en el t. II del «Teatro Crítico», pág. 318, aunque como se verá, mucho más detallado que el autor precedente.

«Es fama corriente en este Principado «de Asturias que habiéndose padecido en «el territorio de Oviedo y sus recindades «cosa de dos siglos ha, una perniciosísima «plaga de ratones, que cruelísimamente dev«raban todos los frutos, después de usar «inútilmente del remedio de los exorcis«mos, recurrieron á una providencia muy «extraordinaria. Redújose la materia á «juicio legal en el tribunal eclesiástico á «fin de fulminar después de formado el «proceso sentencia contra aquellas sa«bandijas.

«Señalóseles abogado y procurador que «defendiesen su causa. Estos representa«ron, que aquellas gran criaturas de dios, «por tanto, á su providencia pertenecía «la conservación de ellas, que dios la ha«bía criado en aquella tierra, que por «consiguiente los frutos de ella había «destinado á su sustento. Sin embargo, «en virtud de lo alegado por la parte «opuesta, dió el Provisor sentencia con«tra los ratones, mandándoles con cen«suras que abandonando aquella tierra, «se fuesen á las montañas de las Babias «(dentro del mismo principado). No obe«decieron los ratones, y de aquí tomaron «motivo su procurador y abogado para «alegar de nuevo que la ejecución de la «sentencia era imposible por haber arro«yos en medio, los cuales no podían pa«sar los ratones á menos que no se atra«vesasen puntones por donde transitan«los postones. El juez eclesiástico de«nuevo fulminó sus censuras, y entonces «los ratones obedecieron, observándose «con admiración que por muchos días «estuvieron pasando ejércitos de ratones «por los maderos colocados sobre los «arroyos, transfiriéndose á las montañas «de las Babias.»

Y el mismo Feijóo, como comprobante el suceso, remite lo dicho más arriba que el maestro Gil Gonzales Dávila, vió el proceso de este pleito en poder de don Fulano Posada, canónigo de Salamanca y pariente del señor Don Bedoy del Posada, obispo á la razón de aquella ciudad.

El P. Le Brun, del Oratorio, en su «Historia crítica de las prácticas supersticiosas», refiere que en algunos obispados de Francia se practicó por mismo en el siglo XV, y copia á la letra la sentencia que el juez eclesiástico del obispado de Troyes fulminó contra las sabandijas que infestaban aquel país, declarándolas malditas y anatematizadas, sino salían luego de él.

El P. Manuel Bernardez, de la congregación del Oratorio de Lisboa, describe haberse usado del mismo arbitrio en el Marañón, procediendo legalmente y dando sentencia contra una multitud de hormigas que infestaban un convento de San Francisco.

El P. Gobart, con las palabras mismas de Bartolomé Casaneo, á quien cita, refiere que parte del Ducado de Borgoña abunda de unos animalejos mayores que ratonas, sumamente perniciosos á las viñas; y el remedio que buscan los naturales contra aquella plaga, es que el Provisor de Obispado, á quien pertenece aquel territorio, ponga precepto á dichos animales, para que desistan de hacer daño á las vides, lo que con consentimiento del obispado ejecuta; y cuando no obedecen para obligarlos se procede contra ellos con censuras en toda regla.

En el año 1650, varios pueblos de la provincia de Segovia, veían taladas sus tierras por las langostas. Ante tamaña desgracia se les ocurrió, como á tantos otros, que podrían librarse de tan pertinaz y poderoso enemigo excomulgándole, previo el usado proceso criminal, seguido por todos los trámites y con todas las solemnidades de derecho, y así fué. Proceso, celebérrimo y quizá único en su clase por el carácter santísimo del Juez que se prestó á fallarlo. Tal fué la santísima Virgen María quien delegó su autoridad en el padre prior de un convento. Dignos de la elevadísima alcurnia del juzgador debieron ser los fiscales, asesores y abogados de los pueblos. Efectivamente, figuran en el primer puesto San Gregorio Magno y San Gregorio Nacianceno; fueron los segundos San Gerónimo y San Francisco, desempeñando el último de los cargos San Bartolomé y San Nicolás, todos los cuales nombraron sustitutos al estilo de la Virgen. Puesta la acusación y pronunciada la defensa, he aquí la sentencia:

«Visto atentamente lo actuado en esta causa, los méritos y deméritos del proceso, contado lo alegado y probado por ambas partes, fallo que debo condenar y condeno á todas las langostas presentes y futuras que existen en este territorio, á que salgan de el dentro del término de tres días naturales, contando el mismo de la publicación de esta sentencia, sin que en dicho término hagan daño á cosas diputadas para uso de hombres y animales. Y no cumpliéndolo en virtud de santa obediencia incurrirán en la pena de excomunión mayor; después de la trina canónica amonestación en derecho prevista.»

Firmaban la sentencia Santa María y Fray Pedro de la Trinidad.

Como las langostas no obedecieron, finado el plazo prescrito, se lanzó contra ellas la terrible censura que le fué notificada con la debida solemnidad, celebrando los pueblos con tal motivo una función religiosa.

Practicado lo cual se notaron estupendos milagros. Ya no hicieron daño alguno las langostas, pues en virtud del conjuro, respetaron las mieses las nueces comieron la espina de la cebada y dejaron intacto el grano; comiéronse un capote, unas sogas de esparto y un yugo y dejaron de comer los panes: de todo lo que dió fe el notario notificante antes indicado.

La mona que en San Nicolás realizó el sacrílegio conocido, con gran disgusto del sacristán quien, según confesión propia, jamás se vió en la cara de Dios solo con una mona, como morderá en la cara del señor, sin cuya divina voluntad nada se mueve en la tierra, al decir de San Agustín, correspondió á la Iglesia juzgarla con todos los agravantes que la hizo reo su delito. Ya que la Iglesia es infalible en sus dogmas que son invariables, según afirma Vignau (Ó. Democracia Cristiana, pag. 6) es claro la adoptación de los mismos procedimientos que antaño para defender sus fueros contra todos los ultrajes y lo hacen hombres y animales.

Así se explica que aprovechando la feliz circunstancia de no usar ya José Ingegnieros su célebre galera de socialista militante, ó por si se trata de algún accidente histérico, ha sido nombrado defensor de la mona por el Cabildo Metropolitano, distinción que modestamente ha delegado en Nicanor Sarmiento el que á su vez también ha dimitido con estas palabras de filósofo profundo: «Si hay una mona más que importa al mundo.

En presencia de lo cual, el secretario del arzobispo Mango, tomando la cuestión por el mango, ha discernido tan alta diferencia sobre José Maúmus. Nombramiento este que me satisface intensamente, pues tengo por Maumus un cariño administrativo tan profundo, como el pozo dejado por Civit en las finanzas argentinas, considerándolo una torre Biffel sobre la Pampa intelectual.

Yo como altruista demócrata cristiano, me honro siempre en estrechar la mano á toda mona que en el orbe exista.

A la hora avanzada en que trazamos estas líneas, la opinión está muy agitada y á punto de degenerar en pirexia grave, lo que no impide que el comisario de la, con todo su personal, prosigan, como es de suponer, muy divertidos, con la mona.

A la Cámara de Trabajo ha llegado lo siguiente: Empresario de huelga se ofrece uno muy competente. Posee oratorio con más de mil cuerdas estilo Bakunin y Guaglianone (extra de nacer se presupuestivoro), robusta voz y actitudes imponentes. Ha figurado en todas las huelgas habidas aquí y tiene garantida su residencia en el país gracias á Lainez y al P. Grote.

La Unión Industrial Argentina se ha dejado con una nota formidable dirigida al Senado, comentando en ella la precipitación con que los diputados se pronunciaron á favor del descanso dominical.

Esos señores del feudalismo industrial, que diría Fourier, reconocen muy bien que la Cámara de los jóvenes anduvo como bicicleta sin saber lo que se hacía, y como el diablo sabe más de viejo que de diablo, acuden á los viejos del Senado, aplicando enmienda al yerro, esa, tan perjudical á sus intereses legítimos de clase.

Y bien, si los diputados obraron ligeramente votando la ley sobre el descanso dominical (sin incluir en ella á los domésticos) ¿no les parecía los señores industriales que también estuvieron muy precipitados al sancionar la ley de residencia?

MANUEL PEREZ

DONACIÓN de obligaciones de LA VANGUARDIA diario á favor del Partido.

Centro Concepción del Uruguay	14
Carlos Perro	9
Centro Pergamino	15
Claudio Salój	

CAPITAL

Circunscripción 2ª (*Boca*)—

A causa del estado de sitio quedan suspendidas las reuniones, conferencias y fiestas anunciadas por este Centro.

El compañero A. Zaccagnini que fué deportado á Montevideo por orden del gobierno se ausentó para Europa el 9 del corriente por asuntos urgentes de familia.

Su ausencia será corta y efectuará su regreso próximamente.

La comisión de este centro, envía un abrazo fraternal á todos los amigos y compañeros; los incita á proseguir la gran obra emprendida á despecho de todas las persecuciones, de todas las cárceles y destierros.

—Adelante, siempre adelante.

—Se avisa á todos los que tienen boletos de la gran rifa que este Centro ha puesto en circulación á beneficio de LA VANGUARDIA diario, consistente en un retrato al óleo del compañero A. L. Palacios, que el sorteo ha sido transferido por las razones expuestas.

Los compañeros y Centros que quieran vender los que faltan pueden solicitarlos.

Boycott—El Centro Socialista recomienda á todos los trabajadores en general no compren la *Patria degli Italiani* ni se surtan de artículo alguno en las casas de comercio que la compren; igual procedimiento deben hacer con los vendedores de diarios.

Circunscripción 5ª (*Flores*)—

—La biblioteca funciona todas las noches de 8 á 10.

—Este Centro hace saber á sus adherentes que no tiene cobrador para ir á cobrarles á domicilio las especies y cuotas, así pues, de ser necesario, pasarán por la secretaría todas las noches de 8 á 10, donde podrán abonarlas. De esta manera evitarán molestias innecesarias.

Circunscripción 6ª (*Almagro*)—

Este Centro celebra reuniones familiares, todos los viernes de 8 á 10 p. m.

En los actuales momentos es deseable mayor puntualidad y concurrencia en los compañeros, pues parece que con el estado de sitio han boicoteado el arte.

—La C. A. sesiona los lunes y viernes y recomienda á los compañeros sean más puntuales á las sesiones.

Circunscripción 13ª (*Centro S. Obrero*).—

No teniendo este Centro cobrador los compañeros deben pasar por secretaría á abonar sus cuotas, en cualquier momento del día y por la noche de 8 á 10.

Circunscripción 12ª (*Las Heras*)

—La Biblioteca permanece abierta todas las noches de 8 á 10. Se reciben libros.

NECROLOGÍA

El compañero Miguel Pizza ha tenido el infortunio de perder su esposa, prematuramente, dejando al cuidado de una tierna prole.

Al manifestar á nuestro compañero la condolencia sincera que nos inspira el fuerte golpe que nos ha tocado recibir, cumplimos el enérgico deber de hacer constar el nombre, á los ciudadanos que lo han acompañado en tan críticos momentos.

DEFENSA DE PRESOS

El Comité Ejecutivo ha nombrado una comisión de tres abogados del partido para que se encargue de la defensa de los trabajadores víctimas de la persecución policial.

Los compañeros Cunéo, Piet y A. J. Torcelli designados por el Comité para asesorar á los abogados, piden á todos los compañeros les den personalmente informes exactos de los atropellos de que tengan conocimiento.

Dirigirse: calle Méjico 2070 y Florida 777.

INTERIOR

CRUZ ALTA (*Tucumán*)—Para dulcificar la bestial vida que lleva el obrero campesino de esta zona y pretende intensificar los ánimos entre el capital y el trabajo, el diario del inmigrante León M. Rosenvald, ha tomado, la ingrata tarea de representar á los burgueses azucareros.

Para nadie es un misterio la actitud que siempre ha observado «El Orden» en presencia de las agitaciones obreras; como nadie ignora quien es Rosenvald y lo que importa su propaganda rastrera.

Pero vamos al objeto que motiva estas líneas mal trazadas y que son dedicadas á los compañeros inmigrantes, que pudieran ilusionarse con las referencias azucareras del diario ya mencionado, creyendo que en los establecimientos azucareros es la tierra de promisión, donde basta arribar para adquirir una colosal fortuna.

Es cierto que los dueños de ingenio evaluaban en $ 9 la ración de un peón, que consistía en 500 gramos de carne con huesos, 500 de maíz y 50 de sal.

Como se ve, la ración es por demás mezquina, y á esto tenemos que agregar la calidad pésima de los artículos suministrados á los obreros.

Pero tomemos el importe máximo del racionamiento de «El Orden», y tenemos que él importa 42 centavos diarios, el que asciende mensualmente á 12,60, y el sueldo mensual del obrero á 35 pesos, haría un total de 47,60, sin contar el sueldo de la cocinera y el costo de la batería de cocina.

Como un dato sugestivo podemos agregar que dicho diario aun pide que nada significaría gastar unos diez pesos mensuales más para cada peón y suministrarle buena alimentación, que redundaría en beneficio de los capitalistas azucareros.

En resumen, llegamos á la conclusión de que los magnates de la industria azucarera están dispuestos á pagar este año un sueldo neto de 57,60 mensuales como mínimo.

Esto que dejamos consignado, es un síntoma revelador de que los capitalistas de Cruz Alta, han solicitado la propaganda oficiosa del diario en cuestión y al haber obtenido la derogación de leyes, que gravaban esta industria, están bien convencidos de que la clase trabajadora de este departamento no cejará en sus propósitos de adquirir nuevas mejoras en la próxima zafra mediante su sólida organización.

—Una vez terminado el estado de sitio, se iniciará una activa campaña por los departamentos de esta provincia y la de Santiago del Estero para constituir Centros análogos á los de Cruz Alta; dar á conocer los móviles perversos que animan al proyecto de Ley Nacional del Trabajo y patrocinar un mitin para el 1º de mayo, día en que presentará una petición al gobierno solicitando que éste aplique á los ingenios las leyes en vigencia sobre higiene.

Entre los ingenios más sucios y que son un peligro constante para la salud de sus obreros, figuran en primera línea el de Bella Vista, San Andrés y Lastenia. El de San Miguel y otros están haciendo importantes reformas, debido á la actitud que asumirán los obreros, pues los ingenios que no estén en condiciones habitables serán boycoteados.

—La Unión General de Trabajadores de Cruz Alta boycoteó á los ingenios San Andrés, Lastenia y La Florida, que pertenecen á la Compañía Azucarera Tucumana, durante el cultivo y talvez lo sea en la cosecha, habiéndole causado enormes perjuicios que llegan al extremo—según opiniones de los empleados del ingenio—de que el primer ingenio citado no tendrá caña para la molienda de este año.

JUNÍN—El balance semestral del Centro Social Democrático, aprobado en asamblea, es como sigue: Entradas, $ 965,86. Salidas, 890,86—Saldo á Febrero, $ 74,80.

—El comp. Martelo donó un armario biblioteca y una cantidad de libros y folletos. Se agradece al comp. en nombre de la agrupación.

—Se encarece de nuevo á los compañeros morosos que tengan libros en su poder, los devuelvan á la mayor brevedad, de lo contrario serán considerados como defraudadores y como tales se publicarán sus nombres.

LA BANDA—La agrupación socialista local celebró asamblea extraordinaria el 21 del corriente, integrando su C. A. con los siguientes comp.: secretario general, B. Mackeprang; de actas, M. Salaberry; tesorero, M. Guiteras; vocales: P. Iturzun, P. Silvera, J. Lavanchy y F. Bonvini—corresponsal de LA VANGUARDIA, F. V. Mackeprang.—Revisores de cuentas: A. Polarolo, B. Navarro y J. Luna.

En las dos últimas semanas se han realizado tres asambleas muy concurridas.

La C. A. celebra sesión todos los domingos, en el local social á las 4.30 p. m. Se encarece á los que forman la misma el ser puntuales.

—Los manifiestos del C. E. del partido y de la U. G. de T. fueron distribuidos profusamente.

TRES ARROYOS—A pesar del estado de sitio, la propaganda sigue realizándose activamente.

Las reuniones han sido concurridas, y los compañeros han fijado profusamente en los muros más de 500 manifiestos de la Unión General y del Partido.

La policía, más tarde, se ha ocupado con actividad en despegarlos y romperlos, á pesar de ello, la mitad de los manifiestos, bien adheridos á las paredes, permanecen á la vista y son muy leídos por el público.

SAN PEDRO—Se cita á todos los adherentes del Centro Socialista á la asamblea general que se celebrará el próximo lunes á las 8.30 p. m.

CONCEP. DEL URUGUAY—En la última asamblea de este Centro quedó compuesta la nueva comisión en la forma siguiente: secretario general, A. Simonelli; de actas, S. Bonamici; tesorero, M. Scelzi; vocales: M. Villamonte, A. Nardone, C. Zunino y V. Castellano.

—El compañero Cándido Natta donó á este Centro cinco acciones de LA VANGUARDIA diario, y se resolvió donar catorce á beneficio de la misma.

—Se recibieron manifiestos del Partido y de la U. G. de T., que fueron profusamente repartidos.

Debido al Carnaval no se ha organizado debidamente la Sociedad Estivadores, pues, sus miembros después de haber conseguido lo que pedían en la última huelga, han desertado para congregarse en sociedades carnavalescas.

Los eternos explotados están empeñados en divertir á la burguesía, en cambio del consabido premio á las más ridículas de sus payasadas!

Otro tanto puede decirse de los centros, que á la fecha ya han perdido todas las mejoras que habían conseguido, debido á su desorganización.

MOVIMIENTO SOCIALISTA

COMITÉ EJECUTIVO

Sesión del 8 de Marzo de 1905

Presentes: Coni, Cúneo, De Ármas, Lorenzo, Mantecón, Repetto.—Ausentes: Vidal, Schaeffer y Piet.

Se resuelve prorrogar la clausura del voto general por LA VANGUARDIA diario hasta el 20 de Marzo, sin perjuicio de iniciar los trabajos de instalación del diario, sobre los resultados obtenidos, que son de 3/5 partes en favor y una en contra.

—El diario será de la mañana.

—Se decide dar carácter permanente por seis meses, con atribuciones administrativas amplias, y responsabilidad ante el C. E., á la actual comisión nombrada para instalar la imprenta. La comisión está facultada para designar el administrador y demás personal, á excepción del cuerpo de redacción. Los individuos que la compongan no podrán ejercer empleo alguno dentro del diario.

BIBLIOTECA OBRERA

Méjico 2673

Se pide á los ex-socios Gabriel Pereyra, Mariano Sasso, Félix Esparza, José Demarco, Pedro Betboy, José Pettenazza y Pedro M. Landoni, tengan á bien devolver á la mayor brevedad posible los libros que retienen en su poder, pertenecientes á esta Biblioteca.

Continuación de las obras y folletos recientemente adquiridos y catalogados por esta Biblioteca:

V. Garchine, *La guerra*.—L. Morote, *Fases del por qué*.—Varios, *Opúsculo de propaganda socialista* (4 tomos).—J. R. Costa, *Apuntes de historia natural*. P. Namur, *Curso de institutas é historia del derecho romano*.—Public. Oficial, *Proyecto de ley nacional del trabajo*.—M. Dirak, *Los bandidos del gran mundo*.—Merejkowsky, *La muerte de los dioses* (2 tomos); *La resurrección de los dioses* (2 tomos).—G. D'Annunzio, *Episcopo y Cía*.—A. Daudet, *Cuentos amorosos*.—Matilde Serao, *¡Centinela, alerta!*—V. Ridberg, *Singoala*.—M. Bueno, *Arras de tierra*.—P. Alexis, *Las chicas del amigo Lefevre*.—H. Rider Haggard, *El hijo de los boers*.—H. Sudermann, *El camino de los gatos*; *Las bodas de Yolanda*; *La mujer gris*.—Pérez de Arroyo, *Cuentos é historias*.—Schopenhauer, *El amor, las mujeres y la muerte*.—T. Gautier, *Un viaje por España*.—Spencer, *Creación y evolución*; *El individuo contra el Estado*.—H. de Balzac, *El diputado de Arcis*; *El médico rural*; *El cura de aldea*; *Lot aldeano*; *Ursula Mirouet*; *Los chuanes*; *Petrilla*; *El cura de Tours*; *Eugenia Grandet*; *La piel de zapa*.

Continuaremos esta lista en el número próximo.

BOYCOTT

A los productos de la fábrica de alpargatas "La Argentina"

El Consejo Nacional de la Unión General de Trabajadores, una vez agotados todos los procedimientos conciliatorios á fin de resolver satisfactoriamente el conflicto provocado por la intransigencia del gerente de la fábrica de alpargatas La Argentina, ha resuelto consolidar la resistencia de las valientes huelguistas declarando el boycott sobre los productos elaborados por ese establecimiento y que son los siguientes: ALPARGATAS; ZAPATOS Y ZAPATILLAS BLANCAS MARCA RUEDA; LUNA y FLECHA de ASHWORTH y Cía; LONA y LONETA MARCA CABEZA DE TORO.

Pídese á los obreros conscientes se nieguen á consumir los productos arriba enumerados, dando así una prueba de solidaridad con los valientes trabajadores que desde hace dos meses defienden tan enérgicamente sus derechos.

Biblioteca de LA VANGUARDIA

LIBROS NUEVOS

Apareció el primer opúsculo del *Cancionero Socialista*, á 15 centavos.

El segundo aparecerá en breve.

Se ha recibido de Madrid y se halla en venta en esta administración:

El Socialismo y las objeciones más comunes	1,25
La Iglesia y la cuestión social	1,75
Lucha de sexos	2,25
La evolución y el dogma	2,50

PERSONAS BUSCADAS

Se desea saber el paradero de **Aristodemo Pagani**, por asuntos de familia. Ocurrir á Camilo Chequini Calle La Plata 860, Isla Maciel.

Se desea saber el paradero de **Mauricio Galatz**, lo busca su padre Juan M. Gonzalez, Sarmiento 788.

Egidio Vigoni, de Jesi, provincia de Ancona, venido al país hace 14 años, desea tener noticias su hijo Pascual Vigoni, residente en el pueblo Mayolatti (Ancona).

Partido Socialista Argentino

SECRETARÍA:
Concejo Nacional, J. Ejecutivo, Méjico 2070

AGRUPACIONES ADHERIDAS:

CAPITAL

Circunscripción 1ª—Jachal 82.
Circunscripción 2ª—Monteagudo 52.
Circunscripción 3ª—General Iriarte 523.
1er Sub-Comité —Anchoris 142.
2º » —Azara 150.
Circunscripción 4ª—Almirante Brown 1178.
Circunscripción 5ª—Rivadavia 6871.
Circunscripción 6ª—Muñiz 732.
Circunscripción 8ª—Rioja 1819.
Circunscripción 9ª—Loria 537.
Circunscripción 10ª—Méjico 2070.
Circunscripción 11ª—Tucumán 2437.
Circunscripción 12ª—Salta 667.
Circunscripción 14ª—Paraguay 1544.
Circunscripción 15ª—Mendoza 2448.
Circunscripción 18ª—Gascon 1150.
Circunscripción 19ª—Charcas 2095.
Circunscripción 20ª—Paraguay 1544.
Club Vorwaertz, Rincón 1141.
Círculo Socialista Avanti, Méjico 2070.
Centro Socialista Femenino, Méjico 2070.

INTERIOR

Comité Socialista de La Plata:
Centro sección oeste, 49 nº 432.
Centro sección este, 36 nº 409.
C. S. Femenino, 49, nº 432.
Sociedad C. de Trabajadores de Morón, calle 25 de Mayo 490.
Centro Socialista Bcas. al Sud, Belgrano 234.
Centro Social Democrático de Junín.
Centro Socialista de Saladillo.
Centro Socialista de B. Blanca, Moreno 81.
Centro Socialista de Azul, Burgos esq. Mitre
Centro Socialista de Tres Arroyos, calle Moreno 120.
Centro Socialista de Tucumán, Muñeca 292.
Centro Socialista de Cp. Sarmiento (FCCA).
Centro Socialista de Lobos.
Centro Socialista de San Pedro.
Centro Soc. de San Nicolás, Juarez 27-29.
Centro Soc. de Pergamino, Saavedra 800.
Centro Socialista Obrero del Paraná calle Diamante nº 22.
Centro Socialista de Chacabuco.
Centro Socialista de Cnel. Pringles.
Centro Socialista de Baradero, F.C.B.A. y R.
Centro Socialista Femenino, Baradero.
Centro Socialista de General Arenales.
Centro Socialista de Colón (Bs. As.).
Centro Socialista de Santiago del Estero, Corrientes frente á la luz eléctrica.
Centro Socialista de La Banda, La Banda.
Centro Socialista Rosario, Rosario S. Fe, Paraguay 1088.
Centro Socialista de Concordia.
Centro Socialista Concejo del U. (ay (E.R.)
Centro Socialista de Mendoza, Perú 1837.
Centro Socialista de Resista, Misiones.

Declaración de Principios

DEL
PARTIDO SOCIALISTA ARGENTINO

El Partido Socialista Argentino, representado por sus delegados reunidos en Congreso afirma:

Que la clase trabajadora es oprimida y explotada por la clase capitalista gobernante.

Que ésta, dueña como es de los medios de producción, y disponiendo de todas las fuerzas del Estado para defender sus privilegios, se apropia la mayor parte de lo que producen los trabajadores, y les deja solo lo que necesitan para poder seguir sirviendo en la producción.

Que por eso, mientras una minoría de parásitos viven en el lujo y la holgazanería, los que trabajan están siempre en la inseguridad, y en la escasez, y muy comunmente en la miseria.

Que en la República Argentina, á pesar de la gran extensión de tierra inexplotada, la apropiación individual de todo el suelo del país ha establecido de lleno las condiciones de la sociedad capitalista.

Que esas condiciones están agravadas por la inepitud y la rapacidad de la clase rica, y por la ignorancia del pueblo.

Que la clase rica, mientras conserve su libertad de acción, no hará sino explotar cada día más á los trabajadores, en lo que la ayudan la aplicación de las máquinas y la concentración de la riqueza.

Que por consiguiente, ó la clase obrera permanece fuerte y es cada día más esclavizada, ó se levanta para defender desde ya sus intereses inmediatos, y preparar su emancipación del yugo capitalista.

Que no solo la existencia material de la clase trabajadora exije que ella entre en acción, sino también los altos principios de derecho y de justicia, incompatibles con el actual orden social.

Que la libertad económica base de toda otra libertad, no será alcanzada mientras los trabajadores no sean dueños de los medios de producción.

Que la evolución económica determina la formación de organismos de producción y de cambio cada vez más grandes, en que grandes masas de trabajadores se hablitan á la división del trabajo y á la cooperación.

Que así, al mismo tiempo que se aleja para los trabajadores toda posibilidad de propiedad privada de sus medios de trabajo, se forman los elementos materiales y las ideas necesarias para sustituir al actual régimen capitalista una sociedad en que la propiedad de los medios de producción sea colectiva ó social, en que cada uno sea dueño del producto de su trabajo, y á la anarquía económica y al bajo egoismo de la actualidad sucedan una organización científica de la producción, y una elevada moral social.

Que esta revolución, resistida por la clase privilegiada, puede ser llevada á cabo por la fuerza del proletariado organizado.

Que mientras la burguesía respete los actuales derechos políticos y los amplie por medio del sufragio universal, el uso de estos derechos y la organización de resistencia de la clase trabajadora, serán los medios de agitación, propaganda y mejoramiento que servirán para preparar esa fuerza.

Por tanto:

El Partido Socialista Argentino llama al pueblo trabajador á alistarse en sus filas de partido de clase, y desarrollar sus fuerzas y preparar su emancipación sosteniendo el programa mínimo aprobado en el 5º Congreso:

PROGRAMA MÍNIMO

§ 1—Parte política

Artículo 1º—*Reforma electoral.*

a) Representación de las minorías; elección proporcional por cuociente. Voto secreto.

b) Sufragio universal, sin distinción de sexos.

c) Mandato imperativo regido por la ley.

d) Revocación de los mandatarios por el cuerpo electoral.

e) Referendum é iniciativa popular.

f) Los territorios nacionales que tengan número suficiente de ciudadanos para formar una ó más circunscripciones electorales, nombrarán los diputados al Congreso; queilles correspondan; y, aquellos que no alcancen, lo harán en unión con otro ó otros territorios.

Art. 2º—*Autonomía municipal.*

a) En los territorios nacionales y colonias forman el municipio los habitantes de la planta urbana y los de las chacras que componen la colonia y perímetro rural. Mil habitantes dan derecho á municipalidad electiva.

b) Las municipalidades pueden confederarse para la construcción de obras propias que las ligue y beneficie.

Art. 3º—*Reforma de la enseñanza.*

a) Instrucción laica, gratuita y obligatoria para todos los niños hasta 14 años.

b) Sostenimiento de los niños que frecuentan las escuelas, por los poderes públicos.

c) Obligación de los municipios ó del gobierno, de establecer escuelas nocturnas para adultos, siempre que las soliciten cuarenta, sin excepción de sexo.

Art. 4º—*Reforma del Código Penal.*

a) Justicia penal por jurados elegidos por el pueblo.

b) Publicación de los sumarios en materia penal y examen médico de los encausados.

c) Abolición de la pena de muerte.

d) Abolición del secreto del sumario.

e) Régimen penitenciario por medio de colonias populares.

Art. 5º—*Reforma del Código Civil.*

a) Igualdad civil para ambos sexos.

b) Igualdad civil para los hijos legítimos y los conceptuados ilegítimos.

c) Ley de divorcio absoluto.

d) Investigación de la paternidad y maternidad ilegítima.

e) No podrá inscribirse en el registro civil ningún nacido con la cláusula de hijo de madre desconocida, sino cuando hubiera sido abandonado por ésta en la vía pública ó depositado en un torno de casa de orfandad.

Art. 6º *Separación de la Iglesia y el Estado.*

a) Supresión del presupuesto de la partida para cultos.

b) Supresión de todas las prerogativas del clero.

c) Devolución al Estado de los bienes que ha cedido al clero.

d) Las religiones se considerarán como sociedades anónimas y pagarán contribución y patente por sus templos y riquezas.

Art. 7º—*Ciudadanía conferida de hecho á todo extranjero con dos años de residencia por la simple inscripción en el padrón electoral.*

Art. 8º—*Organización de la milicia ciudadana y supresión del ejército permanente.*

a) Abolición de los tribunales militares.

Art. 9º—*Abolición de la ley de residencia.*

Art. 10—*Supresión del Senado.*

Art. 11—*Creación de jurados federales y comerciales en los territorios.*

Art. 12—*Prohibición de nombrar gobernador de un territorio á quien no haya tres años de residencia en él.*

§ 2—Parte económica

A.—MEDIDAS GENERALES

Art. 13.—*Régimen monetario.*

a) Extinción gradual del papel moneda

b) medidas tendientes á valorizarla.

b) Derogación de la ley de conversión.

Art. 14—*Régimen financiero.*

a) Excensión de la contribución directa para las casas obreras.

b) abolición de los impuestos que encarecen los consumos del pueblo.

c) abolición de las patentes que gravan las profesiones útiles.

d) Impuesto directo y progresivo sobre la renta.

e) Impuesto progresivo sobre los legados y donaciones entre vivos.

f) Prohibición por medio de la ley, de conceder á cualquiera compañía más tierra de la necesaria para la construcción de una vía de comunicación ó establecimiento industrial.

Art. 15.—*Oficina nacional de trabajo*

a) Estadística del trabajo.

b) Inspección del trabajo.

c) Contribución de las municipalidades al sostenimiento de las Cámaras de Trabajo.

d) Abolición de las agencias de colocaciones.

Art. 16—*Reglamentación legal del contrato de trabajo.*

a) Fijación de un salario mínimo y de un horario máximo para todos los trabajadores industriales ó agrícolas, empleados por el Estado, las comunas, las Provincias ó los empresarios de trabajos públicos.

b) Intervención de los obreros en la redacción de los reglamentos del trabajo.

c) Supresión de las multas.

Art. 17—*Supresión de todo fomento artificial de la inmigración.*

Art. 18—*Obligación de dar alojamiento higiénico á los trabajadores del campo y fluviales.*

Art. 19.—*Municipalización de los servicios públicos.*

B.—MEDIDAS ESPECIALES Á LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA Y DEL COMERCIO

Art. 20—*Reglamentación del trabajo industrial y comercial.*

a) Prohibición del trabajo á los niños menores de 14 años.

b) Jornada máxima de 6 horas para los jóvenes de 14 á 18 años.

c) Jornada máxima de 8 horas para los adultos de ambos sexos.

d) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar su salud y moralidad.

e) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente necesario.

f) Descanso semanal de 36 horas seguidas.

g) Abolición del trabajo á destajo.

h) Abolición de las libretas y certificados para obreros y prohibición de emplearlas.

i) Responsabilidad de los patrones y garantía del Estado en los accidentes del trabajo; pensión para los obreros inválidos y ancianos.

Art. 21.—*Higiene y seguridad del trabajo.*

a) Reglamentación higiénica de fábricas, talleres y demás lugares donde se trabaja.

b) Adopción de todas las medidas necesarias para prevenir los accidentes y enfermedades del trabajo.

c) Exigir á todos los patrones ó encargados que, alberguen á sus subalternos que el alojamiento de estos sea hecho en condiciones higiénicas.

Art. 22.—*Reglamentación higiénica del trabajo de las mujeres y de los niños.*

a) Reglamentación del servicio doméstico y del trabajo á domicilio.

Art. 23—*Tribunales mixtos de patronos y obreros para resolver las diferencias entre unos y otros.*

C.—MEDIDAS ESPECIALES Á LOS TRABAJADORES DEL CAMPO.

Art. 24—*Abolición de los impuestos que gravan la producción agrícola y ganadera.*

Art. 25—*Abolición de la contribución directa para la pequeña propiedad rural.*

Art. 26—*Indemnización á los arrendatarios por las mejoras que estos dejen en los campos.*

Art. 27—*Reglamentación higiénica del trabajo agrícola.*

Art. 28—*Obligación de dar alojamiento higiénico á los trabajadores del campo.*

Librería de LA VANGUARDIA

MÉJICO 2070

El Capital por Carlos Marx	2.00
Principios Socialista, por G. Deville	1.00
Revolución y Contrarrevolución por Carlos Marx	0.70
Bases Económicas del Derecho por A. Loria	0.30
La teoría científica de la historia y la política argentina, por el doctor Juan B. Justo	0.60
Almanaque de «La Revista Socialista»	0.25
La Moneda	0.20
Ley Electoral	0.20
El Socialismo, por id. id.	0.10
Programa Socialista del Campo, id. id.	0.10
Socialismo y Libertad, por J. Jaurés	0.15
Almanaque de *La Vanguardia* de 1900	0.40
— — — de 1901	0.40
— — — de 1902	0.40
— — — de 1903	0.40
— — — de 1905	0.50
Himno socialista del 1º de Mayo	0.05
La situación del paisano, por el hijo de Juan sin Patria	0.05
Lecturas para obreros, R. Altamira	0.10
Emilio Zola	0.10
Higiene Obrera, por el Dr. Labarthe	0.05
Bertoldo, contadino, (en italiano)	0.05
Congreso Amsterdam	0.05
Los Culpables, por A. Patroni (drama)	0.30
¡Sin Patria! diálogo en verso, de Torres y Brotons	0.20
Nuevos Parias, de P. Gerf (drama)	0.10
El Retorno (comedia)	0.10
El Pillo (comedia)	0.10
La Hija del Fiscal (comedia)	0.10
Por quién se debe votar	0.03
Himno social (música), para violín y mandolin	0.10
Himno de los Trabajadores (música) para violín y mandolin	0.10
Himno de los Trabajadores (música) para piano	0.60
Retratos de Carlos Marx	0.50
— de Emilio Zola	0.10
Postales, 12 clases, cada una	0.05
— colección	0.50

A un centavo:
IV Un Campesino — ¡No, traiciones, hermano!
VI E. Cicchi — Á los campesinos.
VII J. Arraga — Naturalización de los extrangeros.
X J. G. Pelliza — Décimas socialistas.
XII J. Plecanow — La Táctica Revolucionaria.
XIII P. Turati — Himno de los Trabajadores.
XIV L. Tolstoy — Los deberes del soldado.
XV E. Zola — El Socialismo es el Nuevo Evangelio.

A cinco centavos:
J. Jaurés — Huelga General.
J. B. Justo — El impuesto sobre el privilegio.
E. de Amicis — Observaciones sobre la cuestión social.

A diez centavos:
I C. Marx — Discurso sobre el Libre Cambio.
II E. Montoux — El Despertar del Partido O. en Inglaterra.
III P. Turati — Los Instigadores.

A 25 centavos:
I E. Ferri — Socialismo y Ciencia Positiva.
II A. Zerboglio — El Socialismo y las ciencias mas comunes.

A 40 centavos:
El colectivismo y la evolución industrial, por E. Vandervelde.
El Capital (resumen), por C. Marx.
Origen de la Familia, por F. Engels (2 tomos).
El origen del hombre, por Carlos Darwin.
Mi viaje alrededor del mundo, por Carlos Darwin (2 tomos).
Los enigmas del Universo, por Haeckel (2 tomos).
Origen de las especies, 3 tomos, por Darwin.
Conflicto entre la religión y la ciencia, por Draper.
Moisés, Jesús y Mahoma, por el Barón D'Holbach.
Fuerza y materia, L. Buchner.
Luz y Vida, por Buchner.
Visiones de España por Manuel Ugarte.
Noticias de Ninguna Parte por V. Morris.
"La Revista Socialista" de Madrid á $ 1 el trimestre. Se reciben suscriciones.

Los pedidos de folletos deben venir acompañados del importe, de lo contrario no pueden ser atendidos.

CASA DE
Calzado fino y de medida
EXCLUSIVAMENTE
DE
PATRONI y PECORA
Chacabuco 124
VENTAS POR CUOTAS SEMANALES

AVISOS ECONÓMICOS

Peluquería y perfumería «La Perla» *de Miguel Linieri*, Belgrano 2072. Se reciben abonados á precios módicos.

Taller á vapor de repasaje, pulimento y niquelado de *M. Pizza*—Victoria nº 3270. Fábrica de artículos de metal. Artículos en general para gasistas, electricistas, hojalateros, bazares, etc., etc.

Taller de relojería de *Juan Binaghi*. Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero. Calle Santa Fé 1450. Buenos Aires.

Cámara de Trabajo, *Florida 777*. Cuota anual de 1 peso para tener derecho á la Oficina de trabajo (agencia de colocaciones), consultorios médico y jurídico y secretariado del pueblo.— Se ofrecen pasteleros, cocineros para hoteles, restaurantes y casas de familia, maítres d'hôtel, capataces, mozos, coleleros, hamberos, domésticos, electricistas, peones, jardineros.

Dr. Enrique Dickmann, *médico cirujano*, estableció consultorio en la calle Entre Ríos 370.—Consultas de 1 á 4 p. m.

TALLER DE PLANCHADO, *ciudad de Libera*, calle Victoria 1677. Se lava y se plancha; trabajo esmerado.

AMERICAN SHOES, (PHILADELPHIA) *Victor Kuen*, calle Venezuela 1635. Casa de Calzado sistema norte-americanos. Se vende por cuota.

CONSULTORIO DENTAL *de Alejandro Zabotinsky*, dentista-cirujano, calle Cuyo 1281. Atiende gratis á los compañeros los días lunes y jueves de 1 á 4 p. m.

Sastrería y Ropería *de Francisco Barcia*, Riyadavia 1867.— Trajes de medida y confección á precios sin competencia.

"LA MODA". Taller de moldes para toda clase de calzado, de *Marcelino Iglesias*, calle Lambaré 868, entre Cuyo y Cangallo.

COLEGIO "RIO PLATENSE", *calle Córdoba 1652*. Enseñanza primaria y secundaria, se admiten pupilos medio pupilos y externos. G. Kronhaus, director.

"El Purgatorio", periódico liberal. Defensor de la clase trabajadora.—Redacción y administración: Santo Domingo 1841, Bcas. al Norte.—Suscrición por trimestre, 60 centavos en la capital y 75 en provincias.

LA CONFIANZA
ALMACÉN DE COMESTIBLES
DE
Vighi y Marti
Agüero 199, esq. Lavalleja.
Se encargan de establecer buffet en bailes á fiestas campestres con tarifa módica para centros y sociedades.

"Aux" Charpentiers
CASA ESPECIAL PARA
ROPA DE OBREROS
Pantalones, sacos, y blusas de género azul para mecánicos y todos oficios; trajes de tela color y crudo, trajes de paño, trajes de casimir muy bien confeccionados desde 22 pesos, camisas de color, camisetas de punto, calzoncillos, etc., etc.
Todas nuestras mercaderías son de colores firmes.
Louis Pot y Maynard
Méjico 1303 esq. Santiago del Estero
SUCURSAL
Montes de Oca 1700, esquina Centenario
Domingos y días de fiestas cerrado á las 12 del día

Centro de Cobranzas
Sarmiento 786
de Juan M. Gonzalez é hijos.
El antiguo Centro de Cobranzas de la Capital ofrece sus servicios para el cobro de sociedades. Dirección: Sarmiento 786.
Se encarga de cobranzas y comisiones á precios módicos.

Farmacia Romana
DE
José Grieco
Químico Farmacéutico
B. Mitre esq. Ayacucho
A los compañeros se les hace una gran rebaja de precios.
Nota—Recomiendo á mis favorecedores las siguientes especialidades de la casa: Los vinos de quina compuestos y ferruginoso preparados al vino Marsala por solo $ 1.50 la botella.
«Curillamina», remedio sin igual para los callos precio 0.50 centavos frasquito.

IMPRENTA de LUIS VEGGIA
PRECIOS ECONÓMICOS
Impresiones de todas clases.
Maipú 219
Buenos Aires

Los Obreros Casa fundada en 1884
FEDERICO ROVEDA
Ropa hecha y artículos para trabajadores
619 — Calle Defensa — 619
BUENOS AIRES
Nuestra ropa no se descose.
PIDA VD. EL CATÁLOGO.

Cooperativa Tipográfica
DE
S. LOTITO Y Cª.
Calle Reconquista 417
Unión Tel. 1822 (Avenida)
Se hace toda clase de trabajos de imprenta como ser: folletos, circulares, manifiestos, y todo lo concerniente al ramo, con prontitud y economía.

TALLER DE FOTOGRABADO
DE
JORGE WEISS
264 — SANTIAGO DEL ESTERO — 264
Procedimientos modernos
Clichés para revistas, catálogos y carteles. Autotipia, Fotolitografía, Cromo-autotipia. Procedimientos modernos.

A PLAZOS
A pagar en cuotas semanales ó mensuales
Se dan muebles,
Trajes sobre medida
y artículos de fantasía.
En la casa LA CONFIANZA, de
A. YASKY
Con descuento del 5 % á los compañeros
Rivadavia 1214 PATRIOTAS 1214

Agustín G. Reffo
Fotógrafo
DEFENSA 861.

GRAN BAZAR
"Buenos Aires"
POR MAYOR Y MENOR
DE
FLORINDO SIRI
Casa especial en lonas, cristales, porcelanas, mercería de tocador, artículos de fantasía y juguetería.
Precios equitativos
para familias y sociedades que compren para fiestas.
2442—Calle Santa Fé—2442
Entre Larrea y Centro América

FOTOGRAFÍA
Dagnino Hnos.
PRECIOS SIN COMPETENCIA
Entre Ríos 633

Tarjeta postal DEL PARTIDO. Piden los compañeros para su uso, y en beneficio de la propaganda á 5 centavos cada una y 3 $ el ciento.
Tarjeta postal con el retrato del comp. Dr. Palacios.
En venta en esta administración.

A LOS TRES OCHOS
8 8 8
Ropa blanca—Pañuelos
Sombrería—Camisería
A LOS TRES OCHOS
888
MARCA REGISTRADA
Luis Malicier
1849 Rivadavia 1849
BUENOS AIRES

Partido Socialista Argentino

SECRETARÍA:
Concejo Nacional, J. Ejecutivo, México 2070

AGRUPACIONES ADHERIDAS:

CAPITAL

Circunscripción 1ª—Jachal 86.
Circunscripción 2ª—Montesgudo 52.
Circunscripción 3ª—General Iriarte 523.
1er Sub-Comité —Anchoris 142.
3º » —Azara 150.
Circunscripción 4ª—Almirante Brown 1178.
Circunscripción 5ª—Rivadavia 6871.
Circunscripción 6ª—Muñiz 732.
Circunscripción 8ª—Rioja 1819.
Circunscripción 9ª—Loria 537.
Circunscripción 10ª—México 2070.
Circunscripción 11ª—Tucumán 2437.
Circunscripción 13ª—Salta 667.
Circunscripción 14ª—Paraguay 1544.
Circunscripción 16ª—Mendoza 2448.
Circunscripción 18ª—Gascon 1180.
Circunscripción 19ª—Charcas 2899.
Circunscripción 20ª—Paraguay 1544.
Club Vorwaertz, Riacón 1141.
Círculo Socialista Avanti, México 2070.
Centro Socialista Femenino, México 2070.

INTERIOR

Comité Socialista de La Plata:
Centro sección oeste, 40 nº 482.
Centro sección este, 36 nº 498.
C. S. Femenino, 40, nº 432.
Sociedad C. de Trabajadores, de Morón, calle 25 de Mayo 490.
Centro Socialista Bras. al Sud, Belgrano 234.
Centro Social Democrático de Junín.
Centro Socialista de Saladillo.
Centro Socialista de B. Blanca, Moreno 61.
Centro Socialista de Azul, Burgos esq. Mitre
Centro Socialista de Tres Arroyos, calle Moreno 120.
Centro Socialista de Tucumán, Muñeca 292.
Centro Socialista de Cp. Sarmiento (FCCA).
Centro Socialista de Lobos.
Centro Socialista de San Pedro.
Centro Soc. de San Nicolás, Juárez 27-29.
Centro Soc. de Pergamino, Saavedra 800.
Centro Socialista Obrero del Paraná, calle Diamante nº 22.
Centro Socialista de Chacabuco.
Centro Socialista de Cnel. Pringles.
Centro Socialista de Baradero, F.C.B.A. y R.
Centro Socialista Femenino, Baradero.
Centro Socialista de General Arenales.
Centro Socialista de Colón (Bs. As.).
Centro Socialista de Santiago del Estero, Corrientes frente á la luz eléctrica.
Centro Socialista de La Banda, La Banda.
Centro Socialista Rosario, Rosario S. Fe, Paraguay 1088.
Centro Socialista de Concordia.
Centro Socialista Comerc. del U. (Bs. A.).
Centro Socialista de Mendoza, Perú 1837.
Centro Socialista de Posadas, Misiones.

Declaración de Principios

DEL

PARTIDO SOCIALISTA ARGENTINO

El Partido Socialista Argentino, representado por sus delegados reunidos en Congreso afirma:

Que la clase trabajadora es oprimida y explotada por la clase capitalista gobernante.

Que ésta, dueña como es de los medios de producción, y disponiendo de todas las fuerzas del Estado para defender sus privilegios, se apropia la mayor parte de lo que producen los trabajadores, y les deja solo lo que necesita para poder seguir sirviendo en la producción.

Que por eso, mientras una minoría de parásitos viven en el lujo y la holgazanería, los que trabajan están siempre en la inseguridad y en la escasez, y muy comunmente en la miseria.

Que en la República Argentina, á pesar de la gran extensión de tierra inexplotada, la apropiación individual de todo el suelo del país ha establecido de lleno las condiciones de la sociedad capitalista.

Que esas condiciones están agravadas por la inepitud y la rapacidad de la clase rica, y por la ignorancia del pueblo.

Que la clase rica, mientras conserve su libertad de acción, no hará sino explotar cada día más á los trabajadores, en lo que la ayudan la aplicación de las máquinas y la concentración de la riqueza.

Que por consiguiente, ó la clase obrera permanece inerte y es cada día más esclavizada, ó se levanta para defender desde ya sus intereses inmediatos, y preparar su emancipación del yugo capitalista.

Que no solo la existencia material de la clase trabajadora exije que ella entre en acción, sino también los altos principios de derecho y de justicia, incompatibles con el actual orden social.

Que la libertad económica base de toda otra libertad, no será alcanzada mientras los trabajadores no sean dueños de los medios de producción.

Que la evolución económica determina la formación de organismos de producción y de cambio cada vez más grandes, en que grandes masas de trabajadores se habitúan á la división del trabajo y á la cooperación.

Que así, al mismo tiempo que se aleja para los trabajadores toda posibilidad de propiedad privada de sus medios de trabajo, se forman los elementos materiales y las ideas necesarias para sustituir al actual régimen capitalista una sociedad en que la propiedad de los medios de producción sea colectiva ó social, en que cada uno sea dueño del producto de su trabajo, y á la anarquía económica y al bajo egoismo de la actualidad sucedan una organización científica de la producción, y una elevada moral social.

Que esta revolución, resistida por la clase privilegiada, puede ser llevada á cabo por la fuerza del proletariado organizado.

Que mientras la burguesía respete los actuales derechos políticos y los amplie por medio del sufragio universal, el uso de estos derechos y la organización de resistencia de la clase trabajadora, serán los medios de agitación, propaganda y mejoramiento que servirán para preparar esa fuerza.

Por tanto:

El Partido Socialista Argentino llama al pueblo trabajador á alistarse en sus filas de partido de clase, y desarrollar esas fuerzas y preparar su emancipación sosteniendo el programa mínimo aprobado en el 5º Congreso:

PROGRAMA MÍNIMO

§ 1—Parte política

Artículo 1º—*Reforma electoral.*

a) Representación de las minorías; elección proporcional por cuociente. Voto secreto.

b) Sufragio universal, sin distinción de sexos.

c) Mandato imperativo regido por la ley.

d) Revocación de los mandatarios por el cuerpo electoral.

e) Referendum é iniciativa popular.

f) Los territorios nacionales que tengan número suficiente de ciudadanos para formar una ó más circunscripciones electorales, nombrarán los diputados al Congreso que les correspondan; y, aquellos que no alcancen, lo harán en unión con otro ó otros territorios.

Art. 2º—*Autonomía municipal.*

a) En los territorios nacionales y colonias forman el municipio los habitantes de la planta urbana y los de las chacras que componen la colonia y perímetro rural. Mil habitantes dan derecho á municipalidad electiva.

b) Las municipalidades pueden confederarse para la construcción de obras propias que las ligue y beneficie.

Art. 3º—*Reforma de la enseñanza.*

a) Instrucción laica, gratuita y obligatoria para todos los niños hasta 14 años.

b) Sostenimiento de los niños que frecuentan las escuelas, por los poderes públicos.

c) Obligación de los municipios ó del gobierno, de establecer escuelas nocturnas para adultos, siempre que las soliciten cuarenta, sin excepción de sexo.

Art. 4º—*Reforma del Código Penal.*

a) Justicia penal por jurados elegidos por el pueblo.

b) Publicación de los sumarios en materia penal y examen médico de los encausados.

c) Abolición de la pena de muerte.

d) Abolición del secreto del sumario.

e) Régimen penitenciario por medio de colonias populares.

Art. 5º—*Reforma del Código Civil.*

a) Igualdad civil para ambos sexos.

b) Igualdad civil para los hijos legítimos y los concebidos ilegítimos.

c) Ley de divorcio absoluto.

d) Investigación de la paternidad y maternidad ilegítima.

e) No podrá inscribirse en el registro civil ningún nacido con la cláusula de hijo de madre desconocida, sino cuando hubiera sido abandonado por ésta en la vía pública ó depositado en un torno de casa de orfandad.

Art. 6º *Separación de la Iglesia y el Estado.*

a) Supresión del presupuesto de la partida para cultos.

b) Supresión de todas las prerogativas del clero.

c) Devolución al Estado de los bienes que ha cedido al clero.

d) Las religiones se considerarán como sociedades anónimas y pagarán contribución y patente por sus templos y riquezas.

Art. 7º—*Ciudadanía conferida de hecho á todo extranjero con dos años de residencia por la simple inscripción en el padrón electoral.*

Art. 8º—*Organización de la milicia ciudadana y supresión del ejército permanente.*

a) Abolición de los tribunales militares.

Art. 9º—*Abolición de la ley de ciudadanía.*

Art. 10—*Supresión del Senado.*

Art. 11—*Creación de jurados federales y comerciales en los territorios.*

Art. 12—*Prohibición de nombrar gobernador de un territorio á quien no tenga tres años de residencia en él.*

§ 2—Parte económica

A.—MEDIDAS GENERALES

Art. 13.—*Régimen monetario.*

a) Extinción gradual del papel moneda y medidas tendientes á valorizarla.

b) Derogación de la ley de conversión.

Art. 14—*Régimen financiero.*

a) Excensión de la contribución directa para las casas obreras.

b) abolición de los impuestos que encarecen los consumos del pueblo.

c) abolición de las patentes que gravan las profesiones útiles.

d) Impuesto directo y progresivo sobre la renta.

e) Impuesto progresivo sobre los legados y donaciones entre vivos.

f) Prohibición por medio de la ley, de conceder á cualquiera compañía más tierra de la necesaria para la construcción de una vía de comunicación ó establecimiento industrial.

Art. 15.—*Oficina nacional de trabajo*

a) Estadística del trabajo.

b) Inspección del trabajo.

c) Contribución de las municipalidades al sostenimiento de las Cámaras de Trabajo.

d) Abolición de las agencias de colocaciones.

Art. 16—*Reglamentación legal del contrato de trabajo.*

a) Fijación de un salario mínimo y de un horario máximo para todos los trabajadores industriales ó agrícolas, empleados por el Estado, las comunas, las Provincias ó los empresarios de trabajos públicos.

b) Intervención de los obreros en la redacción de los reglamentos del trabajo.

c) Supresión de las multas.

Art. 17—*Supresión de todo fomento artificial de la inmigración.*

Art. 18—*Obligación de dar alojamiento higiénico á los trabajadores del campo y fluviales.*

Art. 19.—*Municipalización de los servicios públicos.*

B.—MEDIDAS ESPECIALES Á LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA Y DEL COMERCIO

Art. 20—*Reglamentación del trabajo industrial y comercial.*

a) Prohibición del trabajo á los niños menores de 14 años.

b) Jornada máxima de 6 horas para los jóvenes de 14 á 18 años.

c) Jornada máxima de 8 horas para los adultos de ambos sexos.

d) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar su salud y moralidad.

e) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente necesario.

f) Descanso semanal de 36 horas seguidas.

g) Abolición del trabajo á destajo.

h) Abolición de las libretas y certificados para obreros y prohibición de empleárlas.

i) Responsabilidad de los patrones y garantía del Estado en los accidentes del trabajo; pensión para los obreros inválidos y ancianos.

Art. 21.—*Higiene y seguridad del trabajo.*

a) Reglamentación higiénica de fábricas, talleres y demás lugares donde se trabaja.

b) Adopción de todas las medidas necesarias para prevenir los accidentes y enfermedades del trabajo.

c) Exigir á todos los patrones ó encargados que, albergan á sus subalternos que el alojamiento de estos sea hecho en condiciones higiénicas.

Art. 22—*Reglamentación higiénica del trabajo de las mujeres y de los niños.*

a) Reglamentación del servicio doméstico y del trabajo á domicilio.

Art. 23—*Tribunales mixtos de patrones y obreros para resolver las diferencias entre unos y otros.*

C.—MEDIDAS ESPECIALES Á LOS TRABAJADORES DEL CAMPO.

Art. 24—*Abolición de los impuestos que gravan la producción agrícola y ganadera.*

Art. 25—*Abolición de la contribución directa para la pequeña propiedad rural.*

Art. 26—*Indemnización á los arrendatarios por las mejoras que estos dejen en los campos.*

Art. 27—*Reglamentación higiénica del trabajo agrícola.*

Art. 28—*Obligación de dar alojamiento higiénico á los trabajadores del campo.*

Librería de LA VANGUARDIA

MÉJICO 2070

El Capital por Carlos Marx	2.00
Principios Socialista, por G. Deville	1.00
Revolución y Contrarevolución por Carlos Marx	0.70
Bases Económicas del Derecho por A. Loria	0.80
La teoría científica de la historia y la política argentina, por el doctor Juan B. Justo	0.60
Almanaque de «La Revista Socialista»	0.25
La Moneda	0.20
Ley Electoral	0.20
El Socialismo, por id. id.	0.10
Programa Socialista del Campo, id id	0.10
Socialismo y Libertad, por J. Jaurés	0.15
Almanaque de *La Vanguardia* de 1900	0.40
— — — de 1901	0.40
— — — de 1902	0.40
— — — de 1903	0.40
— — — de 1905	0.50
Himno socialista del 1º de Mayo	0.05
La situación del paisano, por el hijo de Juan sin Patria	0.05
Lecturas para obreros, R. Altamira	0.10
Emilio Zola	0.10
Higiene Obrera, por el Dr. Labarthe	0.05
Bertoldo, contadino, (en italiano)	0.05
Congreso Amsterdam	0.05
Los Culpables, por A. Patroni (drama)	0.30
¡Sin Patria! diálogo en verso, de Torres y Brotos	0.20
Nuevos Parias, de P. Gent (drama)	0.10
El Retorno (comedia)	0.10
El Pillo (comedia)	0.10
La Hija del Pescal (comedia)	0.10
Por quién se debe votar	0.03
Himno social (música) para violín y mandolin	0.10
Himno de los Trabajadores (música) para violín y mandolin	0.10
Himno de los Trabajadores (música) para piano	0.60
Retratos de Carlos Marx	0.50
— de Emilio Zola	0.10
Postales, 12 clases, cada una	0.05
— colección	0.50

Á un centavo:

IV Un Campesino — ¡No traiciones, hermano!
VI B. Ciacchi — A los campesinos.
VII J. Arraga — Naturalización de los extrangeros.
X J. G. Pellisa — Décimas socialistas.
XII J. Plecanow — La Táctica Revolucionaria.
XIII F. Turati — Himno de los Trabajadores.
XIV L. Tolstoy — Los deberes del soldado.
XV B. Zola — El Socialismo es el Nuevo Evangelio.

A cinco centavos:

J. Jaurés — Huelga General.
J. B. Justo — El impuesto sobre el privilegio.
E. de Amicis — Observaciones sobre la cuestión social.

A diez centavos:

I C. Marx — Discurso sobre el Libre Cambio.
II E. Montoux — El Despertar del Partido O. en Inglaterra.
III F. Turati — Los Instigadores.

A 25 centavos:

I E. Ferri — Socialismo y Ciencia Positiva.
II A. Zerboglio — El Socialismo y las ciencias mas comunes.

A 40 centavos:

El colectivismo y la evolución industrial, por E. Vandervelde.
El Capital (resumen), por C. Marx.
Origen de la Familia, por F. Engels (2 tomos).
El origen del hombre, por Carlos Darwin.
Mi viaje alrededor del mundo, por Carlos Darwin (2 tomos).
Los enigmas del Universo, por Haeckel (2 tomos).
Origen de las especies, 3 tomos, por Darwin.
Conflicto entre la religión y la ciencia, por Draper.
Moisés, Jesús y Mahoma, por el Barón D'Holbach.
Fuerza y materia, L. Büchner.
Luz y Vida, por Büchner.
Visiones de España por Manuel Ugarte.
Noticias de Ninguna Parte por V. Morris.
"La Revista Socialista" de Madrid á $1 el trimestre. Se reciben suscriciones.

Los pedidos de folletos deben venir acompañados del importe, de lo contrario no pueden ser atendidos.

CASA DE
Calzado fino y de medida
EXCLUSIVAMENTE
DE
PATRONI y PECORA
Chacabuco 124
VENTAS POR CUOTAS SEMANALES

AVISOS ECONÓMICOS

Peluquería y perfumería «La Fosca» *de Miguel Livieri*, Belgrano 2072. Se reciben abonados á precios módicos.

Taller á vapor de reposeje, pulimento y nikelado—de *M. Pizza*—Victoria nº 3270. Fábrica de artículos de metal. Artículos en general para gasistas, electricistas, hojalateros, bazares, etc., etc.

Taller de relojería de *Juan Binaghi*. Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.—Calle Santa Fé 1450. Buenos Aires.

Cámara de Trabajo, *Victoria 777.* Cuota anual de 1 peso para tener derecho á la Oficina de trabajo (agencia de colocaciones), consultorios médico y jurídico y secretariado del pueblo.— Se ofrecen pasteleros, cocineros para hoteles, restaurantes y casas de familia, maítres d'hôtel, capataces, mozos, cateleros, fiambreros, domésticos, electricistas, peones, fogoneros.

Dr. Enrique Dickmann, *médico cirujano*, estableció consultorio en la calle Entre Ríos 370.—Consultas de 1 á 4 p. m.

TALLER DE PLANCHADO, *viuda de Libera*, calle Victoria 1677. Se lava y se plancha; trabajo esmerado.

AMERICAN SHOES, (PHILADELPHIA) *Victor Kuen*, calle Venezuela 1635. Casa de Calzado sistema norte-americanos. Se vende por cuota.

CONSULTORIO DENTAL *de Alejandro Zabotinsky*, dentista-cirujano, calle Cuyo 1281. Atiende gratis á los compañeros los días lunes y jueves de 1 á 4 p. m.

Sastrería y Ropería, *de Francisco Barcia*, Riyadavia 1867.— Trajes de medida y confección á precios sin competencia.

"LA MODA". Taller de moldes para toda clase de calzado, de *Marcelino Iglesias*, calle Lambaré 868, entre Cuyo y Cangallo.

COLEGIO "RIO PLATENSE", *calle Córdoba 1652*. Enseñanza primaria y secundaria, se admiten pupilos: medio pupilos y externos. G. Kronhaus, director.

"El Purgatorio" periódico liberal. Defensor de la clase trabajadora.—Redacción y administración: Santo Domingo 1341, Bsas. al Norte.—Suscrición por trimestre, 60 centavos en la capital y 75 en provincia.

LA CONFIANZA
ALMACÉN DE COMESTIBLES
DE
Vighi y Martí
Aguirre 198, esq. Lavalleja
Se encargan de establecer bufet en bailes á fiestas campestres con tarifa módica para teatros y sociedades.

"Aux Charpentiers"
CASA ESPECIAL PARA
ROPA DE OBREROS
Pantalones, sacos, y blusas de género azul para mecánicos y todos oficios; trajes de brin color y crudo, trajes de pana, trajes de casimir muy bien seleccionados desde 22 pesos, camisas de color, camisetas de punto, salsonillos, etc., etc.
Todas nuestras mercaderías son de colores firmes.
Louis Pot y Maynard
México 1302, esq. Santiago del Estero
SUCURSAL
Horas de 8 á 12 y de 1 á 7.
Domingos y días de Reunión cerrado á las 12 del día.

Centro de Cobranzas
Sarmiento 786
de Juan M. Gonzalez é hijos.
El antiguo Centro de Cobranzas de la Capital ofrece sus servicios para el cobro de sociedades. Dirección: Sarmiento 786.
Se encarga de cobranzas y comisiones á precios módicos.

Farmacia Romana
DE
José Grieco
Químico Farmacéutico
B. Mitre esq. Ayacucho
A los compañeros se le hace una gran rebaja de precios.
Nota—Recomiendo á mis favorecedores las siguientes especialidades de la casa: Los vinos de quina compuestos y ferruginoso preparados al vino Marsala por solo $ 1.50 la botella.
«Curtilamina», remedio sin igual para los callos precio 0.50 centavos frasquito.

IMPRENTA de LUIS VEGGIA
PRECIOS ECONÓMICOS
Impresiones
Montevideo 219
de todas clases.
Bs. Aires.

Los Obreros Casa fundada en 1884
FEDERICO ROVEDA
Ropa hecha y artículos para trabajadores
619 — Calle Defensa — 619
BUENOS AIRES
Nuestra ropa no se descose.
PIDA VD. EL CATÁLOGO

Cooperativa Tipográfica
DE
S. LOTITO Y Cª.
Calle Reconquista 417
Unión Tel. 1822 (Avenida)
Se hace toda clase de trabajos de imprenta como ser: folletos, circulares, manifiestos, y todo lo concerniente al ramo, con prontitud y economía.

TALLER DE FOTOGRABADO
DE
JORGE WEISS
354 — SANTIAGO DEL ESTERO — 354
Procedimientos modernos
Clichés para revistas, catálogos y carteles, Autotipia, Fotolitografía, Cromo-autotipia. Procedimientos modernos.

A PLAZOS
A pagar en cuotas semanales ó mensuales
Se dan muebles,
Trajes sobre medida
y artículos de fantasía.
En la casa LA CONFIANZA, de
A. YASKY
Con descuento del 8 % á los compañeros.
Esmeralda 1214

Agustín G. Reffo
Fotógrafo
DEFENSA 861.

GRAN BAZAR
"Buenos Aires"
POR MAYOR Y MENOR
DE
FLORINDO SIRI
Casa especial en lozas, cristales, porcelanas, mercería de cocina, artículos de fantasía y juguetes.
Precios equitativos
para familias y sociedades que compren por mayor.
2443—Calle Santa Fé—2443
Entre Larrea y Centro América

FOTOGRAFÍA
Dagnino Hnos.
PRECIOS SIN COMPETENCIA
Entre Ríos 633

Tarjeta postal del Partido. Piden los compañeros para su uso y en beneficio de la propaganda á 5 centavos cada una y 3 $ el ciento.

Tarjeta postal con el retrato del comp. Dr. Palacios. En venta en esta administración.

A LOS TRES OCHOS
8 8 8
Sombrería—Camisería
Ropa blanca—Pañuelos
A LOS TRES OCHOS
888
MARCA REGISTRADA
Luis Malicier
1849 Rivadavia 1849
BUENOS AIRES